



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027

Lic. Aron Vargas Angel

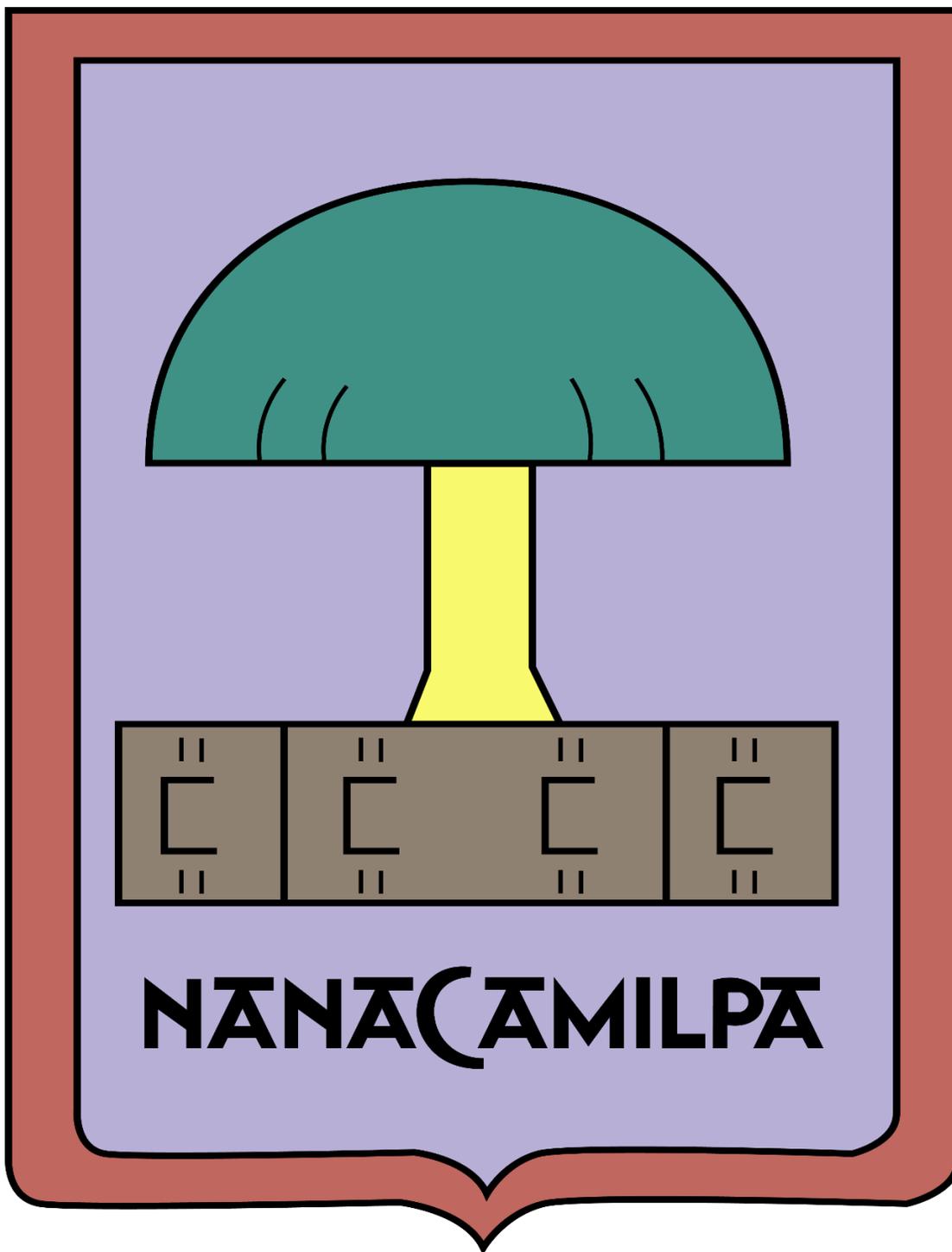
Presidente Municipal Constitucional

INDICE

PAGINA	NO. DE PÁGINA
CARATULA.....	02
INDICE.....	03
ESCUDO INSTITUCIONAL.....	05
LOGO DE LA ADMINISTRACIÓN.....	06
GRAFICO DE INTEGRANTES DEL H. CABILDO.....	07
INTEGRANTES DEL H. CABILDO.....	08
ORGANIGRAMA.....	09
MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	10
IDEALES DE LA ADMINISTRACIÓN.....	11
EJES RECTORES.....	12
INTRODUCCIÓN.....	13
MARCO JURÍDICO.....	14
MISIÓN Y VISIÓN.....	20
OBJETIVO GENERAL.....	21
NUESTROS PRINCIPALES VALORES.....	22
MODELO DE GOBIERNO.....	25
PERFIL GEOGRÁFICO Y SOCIODEMOGRÁFICO.....	29
ESTADISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.....	31

FODA Y SU ANÁLISIS.....	36
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	38
ENCUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AGENDA PUBLICA.....	39
ENCUESTA DE DIAGNOSTICO.....	39
METODOLOGÍA PARA ENCUESTA.....	43
RESULTADOS DE ENCUESTAS.....	46
ALINEACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL POR EJE.....	59
APLICACIÓN DE EJES.....	62
DEFINICIÓN DE LOS EJES.....	64
EJE 1) MUNICIPIO SEGURO Y DE JUSTICIA SOCIAL.....	68
EJE 2) MUNICIPIO CON MEJOR Y MAYOR CALIDAD DE VIDA.....	74
EJE 3) GOBIERNO HUMANISTA Y CERCANO A LA GENTE.....	85
EJE 4) DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE.....	95
EJE 5) GOBIERNO QUE RESUELVE.....	99
TRANSVERSALIDAD.....	104
BIBLIOGRAFIA.....	110

ESCUDO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA



LOGO DE LA ADMINISTRACION 2024 - 2027
DEL MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA



Gobierno Municipal 2024 -2027

Nanacamilpa

CON DECISIÓN Y CORAZÓN

GRAFICO DE INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACION 2024 – 2027



Honorable Ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala
Periodo 2024-2027

Lic. Aron Vargas Ángel

Presidente Municipal Constitucional de anacamilpa de Mariano Arista

Lic. Areli Zarate Brindis

Síndico Municipal de Nanacamilpa de Mariano Arista

Lic. Raúl Rodolfo del Razo Romano

Primer Regidor

Lic. Fanny Ahuatzi López

Segunda Regidora

C. Salvador Adán Morales Pérez

Tercer Regidor

Lic. Ricardo Pérez Cruz

Cuarto Regidor

Mtra. Malinalli Olvera Hernández

Quinta Regidora

Arq. Montserrat Concepción Contreras Fernández

Sexta Regidora

C. Néstor Pérez Olivares

Presidente de Comunidad de San Felipe Hidalgo

Lic. Jonathan Martínez Macías

Presidente de Comunidad de Francisco I. Madero

**MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE NANACAMILPA DE
MARIANO ARISTA, TLAXCALA**



Lic. Aron Vargas Angel
Presidente Municipal Constitucional

En últimos tiempos se ha visto incrementado el Desarrollo del Municipio de Nanacamilpa a través de la derrama Económica que se ha generado en la temporada de avistamientos de la luciérnaga en la que el Turismo, Nacional e Internacional que llega año con año ha crecido sustancialmente, así como las diferentes empresas procesadoras de Pulque el cual se exporta a diferentes partes del Mundo, así como de las diferentes actividades Económicas.

Basados en estos antecedentes es importante que a través de las políticas públicas que generara esta Administración podamos realizar las acciones que permitan afianzar las bases para el desarrollo sustentable, el crecimiento Económico y de Bienestar Social que permita cubrir distintas necesidades a futuro de nuestros ciudadanos en todo el territorio Municipal.

Los cuales son estratégicos y sustentaran las acciones que se ejecutaran a través de esta Administración Municipal.

El presente **Plan Municipal de Desarrollo**, está en homologación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 del Estado de Tlaxcala, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, así como las líneas de acción propuestas para atender las metas e indicadores que describe la Agenda 2030, y de esta manera alinear la planificación Municipal, Estatal, Nacional e Internacional.

Se creó y diseño a través de los diferentes diagnósticos y foros con diversos temas de análisis, mesas de trabajo que se realizaron de manera presencial, y de manera virtual, con la participación de los diferentes sectores de la sociedad y que recaba el sentir ciudadano así como sus demandas, opiniones y sugerencias a través de las cuales se identifican las distintas necesidades prioritarias que requiere nuestro Municipio y la visión que todos tenemos respecto al crecimiento, desarrollo ordenado y progresista en el futuro próximo para todos los Nanacamilpenses.

Mi compromiso como presidente Municipal Constitucional es el de administrar y propiciar las condiciones para que Nanacamilpa se desarrolle con Bienestar Social, Económico y sentido Humanista que permita generar una mejor calidad de vida para la población, mi esfuerzo será con dedicación para la ciudadanía.

Es un una gran responsabilidad y un honor conducir los destinos de este importante Municipio y lo asumo con gusto, con decisión y corazón, seguro de que de la mano de los ciudadanos podremos lograr los cambios necesarios para hacer de Nanacamilpa un referente Estatal de Progreso.

LOS IDEALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027 DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA

El Gobierno Municipal es la entidad territorial que está a cargo del territorio municipal, el cual goza de autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites convenidos por la Constitución.

La Administración Municipal no forma parte del gobierno ejecutivo, sino que es un gobierno autónomo, que fue electo de forma directa por el pueblo de Nanacamilpa y que, con el fin de impulsar el desarrollo de su territorio, busca fortalecer sus capacidades a través de:

- Gobierno Comprometido con la Rendición de Cuentas
- Gobierno con Vocación de Servicio
- Gobierno Honesto
- Gobierno Transparente
- Gobierno Eficiente
- Gobierno Humanista
- Gobierno de Legalidad

EJES RECTORES

En este documento estratégico, se definen y agrupan diversos temas prioritarios que describen las directrices de las políticas públicas que este gobierno municipal participará en conjunto con toda la administración, buscando así el beneficio del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.

Con base a lo anterior, la actuación gubernamental estará regida por una búsqueda continua de atención a necesidades, que permitan que los trabajos de todas sus áreas se apeguen al bien común y por lo cual se apeguen al Plan Municipal de Desarrollo de Nanacamilpa de Mariano Arista 2024-2027, basados en los ejes rectores siguientes:

- **MUNICIPIO SEGURO Y DE JUSTICIA SOCIAL**

- **MUNICIPIO CON MEJOR Y MAYOR CALIDAD DE VIDA**

- **GOBIERNO HUMANISTA Y CERCANO A LA GENTE**

- **DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE**

- **GOBIERNO QUE RESUELVE**

I. INTRODUCCION

El Gobierno Municipal tiene un papel preponderante en la construcción de políticas públicas con una visión cercana a la sociedad y que contribuyen a orientar los recursos públicos con mayor precisión y eficacia, para elevar la calidad de vida de los ciudadanos y la generación de resultados en favor de cada comunidad.

En este documento se establecen la visión, misión, los ejes estratégicos, los programas de gobierno, las metas, las líneas de acción y demás elementos que permiten orientar los esfuerzos de las diferentes dependencias y áreas de la Administración municipal.

De igual manera, se presentan estrategias específicas para mejorar la calidad de vida de la población, el aprovechamiento eficiente de los recursos humanos, naturales, culturales, físicos, ambientales, administrativos y financieros de los cuales dispone el municipio, en el entendido de que el ámbito local es el escenario inmediato, y por tanto imprescindible, en el que se perciben las decisiones que impactan a la población.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 para el municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista es un documento que contiene el proyecto rector que se realizó a través de una metodología, de un análisis del entorno general del Municipio, tomando consideración la participación ciudadana de los diferentes sectores, generando foros de consulta, encuestas digitales y además de las sugerencias e inquietudes de la ciudadanía recogidas durante la campaña político-electoral.

Adicionalmente también se desarrolló el diagnóstico con personal multidisciplinario por lo que ofrece la construcción de un Gobierno fundamentado en la participación de la ciudadanía, propone ir a las causas de los problemas, planeado integral y ordenadamente, de manera que sea posible llevarlo a cabo en un ejercicio sistematizado.

Para tal efecto, el Ayuntamiento que conforma la presente Administración Municipal, deberá atender en cada área administrativa de acuerdo a sus funciones y en atención a los ejes estratégicos establecidos:

- ✓ **5 Ejes Rectores**
- ✓ **2 Ejes Transversales**
- ✓ **3 Programas**
- ✓ **133 Líneas de Acción**
- ✓ **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales**

El respaldo social dará fuerza para el logro de los resultados, que son una tarea colectiva, ya que incorporan la corresponsabilidad social y gubernamental, por que hablar de calidad en el servicio público, es comprender y atender el compromiso institucional de orientar los recursos económicos con eficiencia y eficacia, en aras de

mejorar la atención de las demandas ciudadanas; con esta visión debemos presupuestar los recursos en base a los proyectos de planeación y desarrollo que demanda la ciudadanía.

Esta será la prioridad a corto, mediano y largo plazo, por lo que en este documento están trazados los criterios de una planeación responsable y eficaz para el desarrollo del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista.

Al ser aprobado el presente Plan Municipal de Desarrollo en sesión de Cabildo, por el H. Ayuntamiento Constitucional de Nanacamilpa posteriormente publicado, en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala; se da cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

El objetivo de la estructura administrativa municipal, es generar un catálogo de servicios que contemple el desarrollo urbano, social, económico, social, ambiental, turístico, cultural, y rural, a través de la inclusión y de lo cual se le dará seguimiento a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), además de los generados en el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) que tendrán sus propios indicadores de desempeño.

Adicionalmente daremos seguimiento a este Plan Municipal de Desarrollo a través de evaluaciones a las políticas, acciones y decisiones para que estas evaluaciones se ajusten a las necesidades de la ciudadanía de todo el municipio, con atención especial a los grupos vulnerables, elevando significativamente la calidad de vida de las y los ciudadanos.

Buscando consolidarnos a través de buena políticas públicas y un gobierno abierto y cercano a la gente, al generar una correcta rendición de cuentas y óptimo desempeño de las responsabilidades del Ayuntamiento, sus áreas administrativas y por ende el buen desempeño de todos los servidores públicos encargados de alcanzar los fines y objetivos, políticos, sociales, económicos y culturales que se establecen en este Plan Municipal de Desarrollo; con un enfoque sustentable, que fomente la participación ciudadana en todos sus sectores.

En conclusión, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista contiene el proyecto rector en el cual esta Administración Pública Municipal basará su trabajo, teniendo como objetivo la realización de todas y cada una de las líneas de acción proyectadas junto con sus indicadores haciéndolo de una manera eficiente y eficaz, con calidad humana, en favor y beneficio de los habitantes de este gran municipio.

II. MARCO JURIDICO

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se encuentra soportado y apoyado en un amplio marco normativo legal vigente, el cual constituye la base en su elaboración y ejecución en los distintos ámbitos, federal, estatal y municipal.

Dicho marco legal le otorga al presente documento certeza jurídica, legalidad, legitimidad y la validez necesaria para ejecutar sus directrices estratégicas con efectividad.

En ese sentido, a continuación, se enlistan los ordenamientos jurídicos que le conceden al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 su base legal:



Marco Internacional

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos, sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. Contempla 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 16 de ellos vinculados totalmente a los derechos humanos, con metas específicas e indicadores de medición, que constituyen una agenda integral y multisectorial, considerada también en el Plan Nacional de Desarrollo.



✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integralmente sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

El Plan Nacional de Desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

Artículo 115.- Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

.....

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;



Artículo 99.- La planeación del desarrollo económico y social del Estado es obligatoria para el poder público. La ley definirá los niveles de obligatoriedad, coordinación, concertación e inducción a los que concurrirán los sectores público, privado y social en esta materia y establecerá los requisitos y especificaciones que deberá cubrir el Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales.

En la planeación, conducción, orientación y dirección de las actividades económicas, el Gobierno del Estado tendrá la atribución de regular, promover e impulsar a los agentes económicos, para mantener y alentar la libre competencia y el bienestar social.

Las estrategias rectoras para alcanzar al desarrollo integral, serán incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo con proyección a largo plazo.

El Gobierno del Estado impulsará la organización, promoción, y fortalecimiento del sector social que participa en la economía, a través de políticas públicas que contribuyan a la equitativa distribución de ingresos, así como a la mayor generación del patrimonio de este sector.

Artículo 100.- Los planes de desarrollo estatal como los municipales, se orientarán para lograr el equilibrio socioeconómico de las comunidades del Estado; atenderán prioritariamente las zonas marginadas y establecerán la forma de aprovechar sus recursos, infraestructura y organización a través de la participación comunitaria.

✓ **Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios**

Artículo 245.- La planeación del desarrollo del Estado y de sus municipios, estará sujeta a las disposiciones de este título, conforme a las cuales se elaborarán planes, programas y presupuestos respectivos, en el marco de un Sistema Estatal de Planeación Democrática, involucrando a la sociedad mediante foros de consulta, orientada al cumplimiento de objetivos que garanticen el desarrollo integral y equilibrado del Estado.

Los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y convenios que formule el Ejecutivo del Estado contribuirán al desarrollo estatal.

Artículo 246.- La planeación estatal y municipal del desarrollo, constituye la ordenación racional y sistemática de acciones aplicadas en el ámbito de competencia de ambos niveles de gobierno, que orienten la actividad económica, social, política y cultural de la población, bajo los principios y garantías constitucionales y de la planeación nacional del desarrollo.

Artículo 247.- La conducción del desarrollo del Estado es facultad del Gobernador, quien elaborará el Plan Estatal de Desarrollo y en su caso aprobará los programas que conforme a este se elaboren previa consulta ciudadana. En el ámbito municipal esta facultad corresponde al Presidente Municipal, quien deberá someter al Ayuntamiento el Plan Municipal de Desarrollo, para su aprobación previa consulta a la ciudadanía.

Artículo 248.- Son autoridades y órganos responsables de la planeación del desarrollo estatal y municipal:

- I.* El Gobernador;
- II.* Los presidentes municipales;
- III.* La Secretaría de Planeación y Finanzas;
- IV.* Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal;
- V.* Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, y
- VI.* Los titulares de las dependencias y entidades de los gobiernos municipales.

Artículo 250.- El Sistema Estatal de Planeación Democrática estará a cargo de las dependencias, entidades y ayuntamientos del Estado, quienes deberán participar en la integración de propuestas y estrategias del desarrollo de manera sistemática y coordinada, considerando de manera obligatoria la participación de la sociedad en la determinación de las políticas para la conducción del desarrollo.

Artículo 254.- En los informes que anualmente rinda el Ejecutivo del Estado y los presidentes municipales, se deberá establecer el cumplimiento registrado con respecto a los objetivos, estrategias y metas del Plan de Desarrollo correspondiente. Asimismo, realizarán, en el ámbito de su competencia, la evaluación sobre las acciones y programas realizados, considerando indicadores generalmente aceptados para determinar los alcances y el impacto social que se hubiese alcanzado.



✓ **Ley Municipal para el estado de Tlaxcala**

De las Facultades y Obligaciones de los Ayuntamientos

Artículo 33.- Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos la siguientes:

XXXIV. Sancionar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo que presente el Presidente Municipal y enviarlo al Congreso del Estado, y ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

De las Facultades y Obligaciones de los Miembros del Ayuntamiento

Artículo 41.- Son facultades y obligaciones del Presidente Municipal:

XXIII. Realizar los planes de desarrollo municipal, los programas y acciones tendientes al crecimiento económico del municipio y al bienestar de los grupos indígenas, así como de la población en general;

Del Desarrollo Urbano Municipal

Artículo 60. Los Ayuntamientos conforme a sus atribuciones podrán crear comités de planeación para el desarrollo municipal bajo las siguientes bases:

- I.** Se considerarán como organismos auxiliares;
- II.** Tendrán como función coadyuvar a formular, aprobar, administrar y evaluar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal
- III.** Estará integrado por representantes del sector público, privado y social;
- IV.** Serán presididos por el Presidente Municipal; y
- V.** Deberán sujetarse en lo concerniente a la Ley de Planeación del Estado de Tlaxcala.

De la Planeación, Presupuesto y Gasto Público de la Planeación

Artículo 92. Los Ayuntamientos planearán sus actividades en el Plan Municipal de Desarrollo, que se elaborará, aprobará y publicará en un plazo no mayor a cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento. La vigencia del plan no excederá del periodo constitucional que le corresponda; este programa será congruente con el Plan Estatal de Desarrollo.

Este plan se evaluará y se dará seguimiento por el cabildo al final de cada ejercicio y podrá ser adecuado por el mismo, con los resultados de cada informe anual de gobierno.

Los Ayuntamientos convocarán a foros de consulta popular y, tomando en consideración sus resultados, propondrán al Ejecutivo del Estado, los objetivos y prioridades municipales que deberán incorporarse al Plan Estatal de Desarrollo.

✓ **Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Nanacamilpa, Tlaxcala**

❖ **Artículo 33.**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo de Nanacamilpa constituye el instrumento rector que orienta los trabajos de administración pública municipal, con visión de corto, mediano y largo plazos, conforme a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo correspondientes.

Su elaboración estará a cargo de una Comisión Especial conformada por el Ayuntamiento, quien la presentará para revisión y aprobación en Sesión de Cabildo. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser aprobado y publicado en un plazo no mayor a cuatro meses, a partir de la instalación del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

Participación Ciudadana

El Ayuntamiento respetará y tomará en cuenta las opiniones que provengan de los ciudadanos a través de los medios adecuados y dará reconocimiento a las agrupaciones ciudadanas que tengan como propósito contribuir al desarrollo del Municipio, propiciando el rescate y la preservación de la cultura y valores tradicionales.

Agenda 2030

El Ayuntamiento, a través de la Dirección de Planeación y Estrategia, se encargará de generar los instrumentos, políticas públicas, normas e indicadores, a efecto de dar cabal cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030 aplicables al municipio.

Las demás dependencias de la administración pública municipal deberán generar programas y acciones propias de su ramo, a efecto de dar cumplimiento a los requerimientos que se derivan de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030 y que le correspondan al Municipio.

Como se puede apreciar, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Nanacamilpa, Tlaxcala, cuenta con un marco jurídico suficientemente amplio que le permite implementar sus ejes rectores, estrategias, programas y líneas de acción, con apego a las normas jurídicas aplicables a la planeación estratégica municipal.

Es por esta razón que, mediante la planeación, el Ayuntamiento de Nanacamilpa Tlaxcala, mejora sus sistemas de trabajo con la finalidad de aplicar con eficiencia y eficacia todos sus recursos de origen federal, estatal y local para el desarrollo de proyectos de beneficio social.

III. DECLARACIONES

Misión

Mantener la Gobernabilidad del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista con sentido humanista orientada

siempre a alcanzar el bien común, respetando el estado de derecho, mediante un gobierno cercano a las demandas sociales.

Siendo una administración eficiente, transparente y honesta que muestre la diferencia a través del logro de resultados, la innovación y mejora continua.

Ofreciendo a la población de Nanacamilpa resultados veraces y únicos. La aspiración de una vida digna y de calidad será la meta a cumplir de esta Administración Municipal.

La planeación será estratégica y de gestión, para construir políticas públicas con perspectiva y transversalidad de género, con una inminente inclusión, y de pleno compromiso y alineación con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Visión

Ser una ciudad modelo e innovadora, ordenada y sostenible, referente en la región poniente del Estado de Tlaxcala, con políticas públicas eficaces, con un desarrollo humano consolidado, mejora en la calidad de vida, justicia social y cultura de paz donde la ciudadanía ejerce sus derechos plenamente.

Generar lazos de comunicación con la sociedad nanacamilpense, mediante la participación ciudadana vista con perspectiva de género, para impulsar la consolidación de un municipio fraterno, digno, igualitario y de convivencia pacífica, que minimice las desventajas sociales.

La construcción de un lugar con perspectiva de prosperidad continua y desarrollo sostenible e integral, será mediante un enfoque de progreso continuo; que ponga por encima de todo, los valores fundamentales de la seguridad, respeto y cuidado al medio ambiente, sin embargo, esto no será posible sin el trabajo en equipo de ciudadanía y gobierno.

Objetivos

Objetivo general:

Realizar una planificación estratégica para el desarrollo sostenible municipal, incorporando de forma transversal la perspectiva de género, para asegurar un crecimiento sostenido y ordenado, que se refleje en el bienestar social para la población nanacamilpense.

Objetivos Específicos:

- Propiciar el desarrollo urbano sostenible del municipio, con apego a los criterios de legalidad, orden e inclusión, garantizando el derecho a la ciudadanía.
- Generar condiciones para el desarrollo económico sustentable del municipio

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio
- Transformar y unir a los sectores sociales, culturales, en estructuras iguales y justas para mujeres y hombres garantizando sus derechos en todas sus formas.
- Implementación de políticas públicas sociales que permitan la inclusión sin ninguna distinción
- Ampliación continua y oportuna de servicios públicos que la administración ofrece al municipio y sus comunidades.
- Instaurar y promover formas institucionalizadas de colaboración entre el gobierno municipal y la sociedad civil.

NUESTROS PRINCIPALES VALORES



Impulsar la profesionalización en el servicio público que se le da a la población y poner los intereses de la ciudadanía por encima de los personales al trabajar por el bien común actuando con rectitud y honradez



Garantizar que todas las personas tengan acceso a los mismos recursos, oportunidades y derechos sin importar su origen, sexo, identidad de género, orientación sexual, etnia, religión o discapacidad

A blue rounded rectangular button with a white circle containing the number '3' on the left and the text 'TRANSPARENCIA CON LEGALIDAD' in white capital letters on the right.

Fortalecer la actuación de los servidores públicos de esta administración en la rendición de cuentas abriendo la información gubernamental de una manera clara y confiable, propiciando que los servidores públicos actúen de acuerdo a las normas jurídicas que les aplican

A green rounded rectangular button with a white circle containing the number '4' on the left and the text 'LEGALIDAD' in white capital letters on the right.

Propiciar la legalidad en el servicio público como un conjunto de principios y prácticas que promueven entre los servidores públicos, actitudes y conductas que se apeguen a la ley, a los valores éticos y a los derechos humanos de la ciudadanía ya que es fundamental en el derecho administrativo, y establece que todo acto administrativo debe tener un fundamento jurídico el cumplimiento de la legalidad administrativa

A purple rounded rectangular button with a white circle containing the number '5' on the left and the text 'RESPONSABILIDAD' in white capital letters on the right.

El compromiso es con la responsabilidad en el servicio público con las obligaciones que tienen los servidores públicos para garantizar el correcto funcionamiento de la administración y los poderes públicos cumpliendo con las funciones, atribuciones y comisiones que se les encomienden, observando disciplina y respeto hacia los demás servidores públicos



6 ECONOMÍA SOCIAL

Fortalecer la economía social y solidaria (ESS) como un modelo que puede contribuir a las políticas públicas sociales adaptando el modelo a las necesidades de la ciudadanía con una Integración social y productiva, que permita de manera igualitaria el desarrollo de las comunidades del municipio, satisfaciendo necesidades socio económicas de los diferentes sectores de la población



7 JUSTICIA

La justicia social en el servicio público deberá ser de importancia para mejorar el funcionamiento de las áreas y reforzar los valores democráticos, la justicia social debe basarse en principios como la equidad, la dignidad humana, la solidaridad y el valor del trabajo humano para garantizar que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial y acceder a sus derechos fundamentales



8 SOLIDARIDAD Y EMPATÍA

Promover la empatía y la solidaridad como valores que pueden ser importantes en el servicio público, ya que permiten comprender a los demás y actuar de manera solidaria, teniendo la capacidad de deducir el sentir a los demás, entender sus estados mentales intentando experimentar lo que sienten basándose en la solidaridad y la compasión, lo que conduce a comprender que el otro necesita de nuestra colaboración o apoyo.

Fuente: Elaboración propia de logotipos y descripción

III. MODELO DE GOBIERNO

La problemática del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista se determina a través de un proceso de análisis que permite identificar y clasificar los problemas para tomar decisiones que contribuyan al desarrollo integral, derivado de estas características, este Plan Municipal de Desarrollo queda para que la ciudadanía lo conozca, analice y participe de él en cada uno de los ámbitos, considerado los siguientes razonamientos:

1. El análisis de la problemática desde raíz para conocerla y determinar la mejor manera de resolverla a través de la observación y tener la eficacia en los resultados que plantea cada problemática aplicando adecuadamente la política pública que el problema requiere *

2. La problemática municipal en Nanacamilpa se caracteriza por una serie de dificultades que afectan la gestión y desempeño de los municipios, de ahí que es necesario poner atención especial en los problemas más sensibles para la ciudadanía en cuanto al ámbito de la problemática para realizar el acompañamiento necesario para la corrección de la problemática *

De acuerdo a la encuesta nacional de Victimización y Percepción sobre la seguridad pública estos son cinco principales problemas en Tlaxcala:

- I. Inseguridad y delincuencia
- II. Corrupción
- III. Desempleo
- IV. Pobreza
- V. Movilidad en el Transporte

El Plan Municipal de desarrollo que planteamos atiende estos problemas que a través del análisis se han determinado. La encuesta nacional del INEGI, examina la atención a los rezagos en las diferentes vertientes. A través de este Plan, se contemplan soluciones viables e inmediatas ya que la percepción de seguridad son temas prioritarios como ejes en los que se deberán de conducir las políticas públicas, el tema de la salud también forma parte de las demandas sociales por lo que se trabajara en coordinación con los distintos niveles de gobierno para buscar aminorar el rezago y dar soluciones concretas a las carencias que exige la población

MODELO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Fuente: Elaboración propia.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027, mediante este modelo de gobierno municipal, se dará respuesta a las exigencias de una sociedad activa y plural la cual constituyó el insumo esencial para el diseño de los **Ejes Centrales** y la conformación de cada uno.

Para lograrlo, este gobierno en los hechos será incluyente, colocando a la ciudadanía en el centro de cada programa que emprenderá, el interés colectivo prevalecerá invariablemente y servirá como guía para trabajar siempre en función de todas y todos.

Estamos ciertos de nuestras fortalezas y oportunidades como municipio, de nuestras ventajas comparativas en la región, pero así mismo conscientes de la desigualdad, discriminación y carencias que lamentablemente presentan grupos de población que viven por debajo de la línea mínima de bienestar. Realidades contrastantes en el siglo XXI que demandan respuestas y retos; por ello los **Ejes Transversales** que se contemplan en este Plan Municipal de Desarrollo son corresponsables, en la elaboración e implementación de políticas públicas que atiendan y resuelvan las necesidades del Municipio y sus comunidades.



Nuestro gobierno actuará bajo los principios y valores mencionados en este documento, como la vocación de servicio, transparencia, responsabilidad, concertación y con claro compromiso social.

El Plan Municipal de Desarrollo, es un documento que regirá el camino que seguiremos para alcanzar nuestros fines, porque estamos ciertos que hoy caminamos con certeza, porque somos presente y futuro.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años.

Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros. El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región, analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas como eje central. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación. Por lo tanto, se invita a los representantes de los Gobiernos, la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado a apropiarse de esta ambiciosa agenda, a debatirla y a utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones.

La Agenda 2030 es un compromiso internacional para abordar los retos sociales, económicos y medio ambientales a nivel global.

En el caso del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, la Agenda 2030 puede ayudar a coordinar y transversalizar políticas sectoriales que contribuyan al desarrollo sostenible de Nanacamilpa y que son:

- Orientar la formulación de metas a corto, mediano y largo plazo
- Mejorar el monitoreo de las políticas públicas
- Focalizar acciones específicas para los grupos más desfavorecidos

Promover la articulación de las políticas locales con los niveles estatal y federal para aplicar la Agenda 2030 en un municipio, se puede:

- Integrar una Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Agenda 2030
- Dar seguimiento a la elaboración de los planes y programas municipales
- Capacitar a los servidores públicos sobre la Agenda 2030 y los ODS
- Adaptar los ODS y sus metas al contexto del municipio
- Adaptar los Indicadores de Desarrollo Sostenible al contexto municipal

VI. PERFIL GEOGRAFICO Y SOCIODEMOGRAFICO DEL MUNICIPIO

UBICACIÓN Y COLINDANCIAS

El municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista se ubica entre los paralelos 19° 27' y 19° 34' de latitud norte; los meridianos 98° 26' y 98° 38' de longitud oeste; altitud entre 2 600 y 3 300 m. Colinda al norte con el municipio de Calpulalpan; al este con los municipios de Calpulalpan, Sanctórum de Lázaro Cárdenas y Españaíta; al Sur con el municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas y el estado de Puebla; al oeste con el estado de Puebla y el municipio de Calpulalpan.

SUPERFICIE TERRITORIAL

La extensión del municipio representa el **2.7%** del territorio estatal, que por su tamaño lo ubica en el lugar 10 del Estado, después de Españaíta y antes de Atlangatepec.

RELIEVE

Meseta basáltica con cañadas (53.73%) y sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados (46.27%).

CLIMA

Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (83.96%), semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (14.82%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (1.22%). Rango de temperatura 12-14°C y rango de precipitación 700-800 mm.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Para el gobierno interior del municipio este se divide en 5 Presidencias de Comunidad. Los representantes de las comunidades de Tepunte, Francisco I. Madero y San Felipe Hidalgo son electos por voto universal, directo y secreto mediante boletas. En las dos restantes, Miguel Lira y Ortega y Domingo Arenas, la elección es mediante el sistema de usos y costumbres. Su periodo de representación es el mismo período que el ayuntamiento.

Ubicación del Municipio de Nanacamilpa en referencia al estado de Tlaxcala.



ESTADISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE NANACAMILPA

Tabla 1. Población Total del Municipio

POBLACION TOTAL POR		
2010	2020	LUGAR ESTATAL
1640	18686	22

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Población 2

Tabla 2.1. Distribución porcentual de población en el municipio y tasa de crecimiento anual 2020

TASA DE CRECIMIENTO			
2000-2010	2010-2020	PORCENTUAL	LUGAR ESTATAL
1.3	1.2	1.39	22

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Consulta interactiva.

Tabla 2.2 Edad mediana del Municipio 2020

EDAD MEDIANA EN EL MUNICIPIO	
AÑOS	MUNICIPIO
28	NANACAMILPA

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Población 4. Nota: Esta medida divide la distribución por edades de una población determinada en dos grupos numéricamente iguales; la mitad de los casos quedan por abajo de la mediana y la otra mitad por encima. Para su cálculo se excluye a la población con edad no especificada.

Tabla 2.3 Nacimientos registros por residencia habitual de la madre en 2022

Porcentaje de Nacimientos		
Año 2022	Nanacamilpa 1.3	Estado 1.0

Nota: Se excluyen los nacimientos cuya residencia habitual de la madre es en el extranjero o no se especificó. Elaboración propia con base en datos del INEGI. Estadísticas de natalidad 2022.

Tabla 2.4 Defunciones generales por residencia habitual del fallecido 2022

Defunciones generales de residencia habitual del fallecido 2022		
Año 2022	Nanacamilpa 1.5	Estado 0.9

Nota: Se excluyen las defunciones cuya residencia habitual del fallecido es en el extranjero o no se especificó. Elaboración propia con base en datos de INEGI. Estadísticas de mortalidad 2022

Tabla 2.5 Unidades Médicas en servicio de las Instituciones del Sector Público de Salud según Institución Año 2022

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, por municipios seleccionados según institución								
MUNICIPIO	TOTAL	IMSS	ISSSTE	SSA/a	MODULO MEDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	ITAES	DIF/b
NANACAMILPA	5	1	0	3	0	0	0	1

Elaboración propia con base en datos del INEGI. Datos calculados con base en la información proporcionada por las fuentes. IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Servicios de Finanzas; Oficina de Estadística y Análisis de la Información. ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Atención Médica. Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala. Dirección de Planeación; Departamento de Información para la Salud.

Tabla 2.6 Grado promedio de Escolaridad 2020

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		
Año 2020	NANACAMILPA 8.7	LUGAR ESTATAL 9.8

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Educación 14. Principales resultados por localidad (ITER).

Tabla 2.7 Tasa de Analfabetismo de la Población de 15 y más año 2010 y 2020

TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE 15 Y MAS, AÑO 2010 Y 2020		
AÑO 2010	AÑO 2020	MUNICIPIO
3.3	4.4	NANACAMILPA

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Educación 4.

Tabla 3.1 Participación porcentual de viviendas particulares habitadas y tasa de crecimiento 2020

PARTICIPACION PORCENTUAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y TASA DE CRECIMIENTOS 2020			
MUNICIPIO	AÑO 2010	AÑO 2020	LUGAR
NANACAMILPA	2.6	1.7	22

Fuente: **Elaboración propia con base en datos del INEGI.** XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Consulta interactiva. Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Vivienda 4.

Tabla 3.2 Porcentaje de viviendas particulares habitadas según disponibilidad de principales servicios 2020

PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE PRINCIPALES SERVICIOS 2020			
MUNICIPIO	ELECTRICIDAD	AGUA ENTUBADA	DRENAJE
NANACAMILPA	99.2	99.3	99.2

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados interactivos y Tabulados del Cuestionario Básico. Vivienda 10.

Tabla 4.1 Población ocupados 2020

POBLACION OCUPADA 2020							
MUNICIPIO	POBLACION OCUPADA	SIN ESCOLARIDAD	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUPERIOR	SUPERIOR	NO ESPECIFICADO
NANACAMILPA	8222	255	2004	3211	1839	908	5

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.Tabulados del Cuestionario Básico. Características económicas 4

Tabla 4.2 Características Económicas 2018

CARACTERISTICAS ECONOMICAS 2018			
MUNICIPIO	UNIDADES ECONOMICAS	PERSONAL OCUPADO TOTAL	PRODUCCION BRUTA TOTAL (EN MILLONES DE PESOS)
NANACAMILPA	869	2412	559

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI. Censos Económicos 2019. Consulta al Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).

Tabla 4.3 Unidades Económicas 2024

UNIDADES ECONOMICAS 2024	
MUNICIPIO	UNIDADES ECONOMICAS
NANACAMILPA	1040

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), mayo 2024

Tabla 4.4 Superficie total con Agricultura a cielo abierto según superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua 2022

SUPERFICIE TOTAL CON AGRICULTURA A CIELO ABIERTO SEGÚN SUPERFICIE SEMBRADA ESTIMADA Y DISPONIBILIDAD DE AGUA 2022				
MUNICIPIO	SUPERFICIE TOTAL CON AGRICULTURA A CIELO ABIERTO	SUPERFICIE SEMBRADA ESTIMADA Y DISPONIBILIDAD		
		TOTAL	TEMPORAL	DE RIEGO
NANACAMILPA	7,208.06	4,047.07	4,042.32	4.75

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI Censo Agropecuario 2022. ¹La superficie sembrada total por entidad y por municipio corresponde solo a la superficie de los cultivos seleccionados, no a la total de la entidad

Tabla 5.1 Inversión Pública ejercida según finalidad 2023 (Miles de pesos)

INVERSION PUBLICA EJERCIDA SEGÚN FINALIDAD 2023 (MILES DE PESOS)				
MUNICIPIO	TOTAL	GOBIERNO	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONOMICO
NANACAMILPA	17 232	0	4 473	12 759

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado. Dirección de Contabilidad Gubernamental y coordinación hacendaria. Departamento de Fondos Federales y Estatales

Tabla 5.2 Instituciones de la administración pública municipal según clasificación administrativa y personal 2022

INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL SEGÚN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y PERSONAL 2022				
MUNICIPIO	TOTAL DE INSTITUCIONES	ADMINISTRACION		
		CENTRAL	PARA MUNICIPAL	PERSONAL
NANACAMILPA	19	19	0	75

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.

Tabla 5.3 Número de habitantes por policía 2022

NUMERO DE HABITANTES POR POLICIA 2022			
MUNICIPIO	HABITANTES POR POLICIA	POBLACION	POLICIA PREVENTIVA
NANACAMILPA	370.00	19221	52.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Tabulados interactivos. Consejo Nacional de Población (CONAPO). Proyección de población por municipio, 2015-2030.

FODA Y SU ANÁLISIS

El Municipio de Nanacamilpa es el más relevante y emblemático del Estado de Tlaxcala en materia turística ya que cuenta con el santuario más grande y destacado de avistamiento de luciérnagas del país, ya que en temporada recibe un promedio de acuerdo a datos oficiales de la secretaria de turismo del Estado de Tlaxcala, de aproximadamente 110 000 visitantes de todas partes del país, lo cual representa el 50% de los turistas que visitan el estado, además que cada día cuenta con más centros de avistamientos así como ranchos pulqueros que cuentan con aproximadamente 600 mil metros que usan para su transformación y distribución local y de exportación en producto enlatado y haciendas que enfocan su actividad económica a los servicios turísticos de calidad internacional, así como artesanos que trabajan diversos materiales y prestadores de servicios.

Es una ciudad ordenada territorialmente, que va caminando a la modernidad y, con un patrón de crecimiento acorde a los lineamientos establecidos en su Plan de Desarrollo Urbano, cuenta con una infraestructura también acorde a su población y con los servicios públicos adecuados y pero suficientes, donde las familias tienen una vivienda digna, que les permite salir adelante y buscar una mayor calidad de vida.

Existe un transporte público que proporciona al usuario certeza y confianza, En materia de equipamiento, es un municipio que cuenta con las instalaciones para atender la demanda y las necesidades de la población, particularmente en los rubros de educación, cultura y recreación, así como espacios públicos y áreas verdes, donde se observa cada vez más una importante integración entre los niños y los jóvenes que buscan alejarse de las adicciones y de la violencia a través de la práctica del deporte. Sus habitantes intentan vivir en armonía, rescatando los valores en los que impera la cultura de la legalidad.

La Cabecera municipal y particularmente su primer cuadro es el sector más atractivo de la ciudad. Es limpio, accesible, competitivo y seguro. Predomina el uso habitacional, así como las actividades culturales, educativas, comerciales, de esparcimiento y de convivencia para todos los habitantes de Municipio.

Las políticas públicas que regirán esta administración será de un constante seguimiento a la metodología y la medición de resultados para aprovechar las oportunidades y las fortalezas que tiene esta administración pública para lograr cada una de sus acciones, por ello se cuenta con el capital humano administrativo que entiende la vocación de servicio y la pone al servicio de la población.

No será si no a través del dialogo que se dé la cooperación entre gobierno y ciudadanía que se logren concretar los objetivos trazados en este análisis FODA, que a continuación exponemos después de haberlo analizado a través de un grupo multidisciplinario por lo que genera un valor estratégico para la ejecución y cumplimiento de las acciones planificadas para el municipio.

TABLA No.1 ANALISIS FODA. FACTOR ECONOMICO			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LA EXISTENCIA DE MUCHAS HACIENDAS, RANCHOS Y CENTROS TURISTICOS	FALTA DE PROMOCION E INCENTIVOS A LAS UNIDADES ECONOMICAS	TENDENCIA NACIONAL A LA MOVILIDAD SUSTENTABLE	DELINCUENCIA
UNA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON LAS CAPACIDADES DE EJERCER DE MANERA PROFESIONAL SU FUNCION DE AUTORIDAD CON SENTIDO HUMANO	DEFICIT DE PRESUPUESTO PARA IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS EFICACES	EXISTENCIA DE ESTIMULOS PARA LA PRODUCCION Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS	PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS EMERGENTES
MARCO LEGAL SOLIDO QUE PERMITE HACER UNA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA DE UNA MANERA CERTERA	REGLAMENTACION JURIDICA NO ACORDE A LOS CAMBIOS SOCIALES Y ECONOMICOS	ABANICO DE OPORTUNIDADES PARA TRANSPARENTAR EL SERVICIO PUBLICO Y GASTO CORRIENTE	APERTURA DE CENTROS DE AVISTAMIENTOS NO REGULADOS
CONTAR CON LOS EJES RECTORES A LOS QUE SE LES DA SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A TRAVES DE UNA METODOLOGIA	FALTA DE CULTURA EMPRESARIAL	PROGRAMAS PUBLICOS DE CREDITO A LA VIVIENDA.	CENTRALIZACION DE RECURSOS
SER LIDER PRODUCTOR ENVASADOR Y DISTRIBUIDOR NACIONAL E INTERNACIONAL DE PULQUE	FALTA DE CAPACIDAD EN LA GESTION PARA ATRAER PROGRAMAS O ESTIMULOS	OPORTUNIDAD DE AVANZAR EN LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INSTRUMENTOS CREDITICIOS MUY CAROS PARA EL BENEFICIARIO
TENER POTENCIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO TURISTICO ECOLOGICO	RETRASO TECNOLÓGICO	RECONOCIMIENTO DE LA NECESIDAD DE LA CULTURA DE PAZ	INTERESES POLITICOS Y ECONOMICOS
DISPOSICION DE LOS DIFERENTES SECTORES PARA ENCAMINARSE A LA MODERNIZACION	FALTA DE INVERSION PUBLICA	ACCESIBILIDAD A LA INFORMACION EN GENERAL	NO CONTAR CON POSIBILIDAD DE GESTIONAR RECURSO EXTRAORDINARIO
DISPONIBILIDAD DE SUELO URBANIZABLE	ALTO ARRAIGO EN LOS PROCESOS ECONOMICOS TRADICIONALES	ENTORNO INTERNACIONAL AL BUEN USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	POSIBILIDADES DE CRISIS ECONOMICA AGUDA
INTEGRACION TERRESTRE CON LOS PRINCIPALES CENTROS ECONOMICOS DEL PAIS	INTERESES POLITICOS Y ECONOMICOS	CRECIENTE INTERES PARA LA CONSERVACION Y CUIDADO DEL SANTUARIO DE LA LUCIERNAGA	AUMENTO EN LA DEMANDA DE APOYOS PARA COMPLEMENTAR LA FALTA DE ATENCION EN EL SECTOR SALUD
EXISTENCIA DE ALTO INDICE DE DESARROLLO HUMANO	CRECIMIENTO POBLACIONAL ACELERADO	OPOTUNIDAD DE CRECIMIENTO EN LA OFERTA TURISTICA DEL MUNICIPIO	DISMINUCION EN LAS FUENTES DE TRABAJO FIJO

RIQUEZA DE RECURSOS NATURALES	ESPECULACION DEL VALOR DEL SUELO URBANO	DISPONIBILIDAD Y TRABAJO EN CONJUNTO DE LOS DIFERENTES SECTORES	FALTA DE RECURSO PUBLICO PARA OBRAS DE IMPACTO
CONTAR CON AREAS SUSCEPTIBLES DE PROTECCION ECOLOGICA	DEFICIENTE EDUCACION CIVICA	CAPACIDAD DE AMPLIACION DEL CORREDOR ECONOMICO TURISTICO ECOLOGICO INTEGRAL	AUMENTO DESORDENADO DE LA MANCHA URBANA
PROCESOS DE PLANEACION INTEGRAL DE LA MOVILIDAD	FALTA DE ESTUDIOS E INVENTARIOS DE RECURSOS NATURALES	COMUNICACIÓN ACERTIVA ENTRE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA CIUDADANIA	AUSENCIA DE VISION A LARGO PLAZO DE LA POBLACION Y DEL SECTOR GUBERNAMENTAL

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DE NANACAMILPA

El concepto de democracia participativa hace referencia al conjunto de espacios y mecanismos donde los ciudadanos pueden incidir sobre los asuntos públicos y acciones que son de su interés más allá de la actividad propia de los representantes, es decir como regidores y presidentes de comunidad para el caso de Nanacamilpa de Mariano Arista.

La democracia participativa supone que la participación ciudadana en los procesos de decisión no es una condición necesaria ni suficiente, sin embargo, los gobiernos electos como lo es el de Nanacamilpa; la participación ciudadana ha sido importante para corresponder en las acciones y decisiones que se tomen en materia de políticas públicas.

Los espacios deliberativos son diseñados para que los ciudadanos, representantes de actores sociales y autoridades políticas se involucren en los procesos de dialogo y escucha activa para decidir entre todos, las mejores respuestas a los problemas públicos.

La democracia participativa puede hacerse efectiva a través de mecanismos como los foros, las consultas ciudadanas o las mesas de trabajo donde puedan entablarse opiniones que se transformen en decisiones gubernamentales.

Por lo tanto, queremos ser una administración con un conjunto de áreas que garanticen la participación ciudadana en la elección de acciones y políticas públicas, logrando que esta administración 2024-2027 implemente los mecanismos necesarios para la participación de la ciudadanía de Nanacamilpa buscando la colaboración activa y reconociendo sus responsabilidades sociales en conjunto con el gobierno.

Para lograr este acercamiento con la sociedad de Nanacamilpa y materializarlo se realizaron encuestas cara a cara, a través de reuniones con diferentes sectores como: comerciantes, transportistas, educativo, religión, campesinos, microempresas, turístico, comités vecinales, grupos políticos, colectivos con el fin de consolidar el ejercicio democrático participativo.

**ENCUESTA PARA LA CONSTRUCCION DE
UNA AGENDA PUBLICA MUNICIPAL**

Con relación a lo antes expuesto esta democracia participativa es aplicada a través de invitar a la ciudadanía a participar en el ejercicio democrático de construir a través de sus opiniones y sugerencias la agenda de gobierno, que se ve reflejada en cada una de las preguntas que se formulan en este cuestionario de consulta y la relevancia de la encuesta es la explicación de la importancia del estudio.

Para ello, utilizamos argumentos basados en los aportes que el estudio generará al campo de conocimiento específico para tener respuestas claras, concisas y persuasivas contextualizando el tema de la investigación, explicando por qué es relevante para la sociedad en general, presentar los objetivos de la investigación, explicar la metodología que se va a utilizar y mencionar los beneficios que se esperan obtener.

Mediante los resultados de dichas encuestas será posible conocer las líneas de acción que deberá seguir esta administración en su agenda pública, así como entender el sentir de la ciudadanía para dar atención puntual a cada uno de los objetivos estratégicos del presente Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.

Exponemos a continuación el cuestionario aplicado con cada uno de sus reactivos, así como el resultado que arroja el mismo, aplicado a 800 ciudadanos mayores de edad, de todo el municipio contemplando cabecera, comunidades y barrios que conforman el municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista.

CONSULTA DE OPINION CIUDADANA PARA UN MEJOR GOBIERNO MUNICIPAL DE NANACAMILPA DE MARIANO ARIASTA 2024--2027		
COMUNIDAD:	FECHA DE APLICACIÓN _____	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:	EDAD: ____ AÑOS	SEXO F / M

**ENCUESTA DE DIAGNOSTICO SOCIO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE
NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA**

Introducción: Buen día estamos realizando una encuesta con la ciudadanía con el propósito de tener un diagnóstico claro respecto a los principales problemas en el municipio, así como las inquietudes y opiniones que usted como ciudadano tiene con respecto a su entorno en general.

La participación de usted como ciudadano es importante para conocer las necesidades que usted observa y para que basado en este ejercicio construyamos una agenda pública con acciones y políticas públicas eficaces. Le invito a participar en esta encuesta con duración de 2 minutos.

1.- ¿Qué programas de apoyo que brinda el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SM DIF) conoce y cuáles son?

Seleccione hasta dos opciones:

- a) Aparatos de movilidad.
- b) atención al adulto mayor
- c) Nutrición
- d) Psicología
- e) Otro: _____

2.- Considera que el personal que integra esta Administración Municipal brinda una atención adecuada y de calidad?

- a) Si
- b) No
- c) A veces
- d) Opinión abierta _____

3.- Que medida sugiere para incentivar y mejorar la práctica del deporte?

- a) Canchas
- b) Aparatos de gimnasio al aire libre
- c) Ciclo vías
- d) Otro: _____

4.- ¿Qué problemas pediría solucionara esta administración 2024-2027?

Seleccione la opción más urgente:

- a) Inseguridad (robo a propiedad privada, actividad delictiva, entre otros).
- b) Falta de empleo.
- c) Escasez de espacios públicos como parques, etc.

- d) Corrupción en la administración pública.
- e) Baja calidad en los servicios municipales.
- f) Otro: _____

5.- ¿Qué otra acción de mejora le gustaría que se realice en su comunidad?

Seleccione una opción distinta a la elegida en la pregunta anterior:

- a) Inseguridad (robo a propiedad privada, actividad delictiva, entre otros).
- b) Falta de empleo
- c) Escasez de espacios públicos adecuados
- d) Falta de promoción turística.
- e) Baja calidad en los servicios municipales.
- f) Otro: _____

6.- ¿Qué medidas cree que mejorarían la seguridad pública en el municipio?

Seleccione hasta dos opciones:

- a) Incrementar el número de policías municipales.
- b) Aumentar la cantidad de patrullas disponibles.
- c) Reforzar el equipamiento del cuerpo policial.
- d) Implementar más rondines nocturnos.
- e) Priorizar atención en zonas con mayores índices delictivos.
- f) Otro: _____

7.- ¿Qué acciones podrían fortalecer la Economía local?

Seleccione hasta dos opciones:

- a) Brindar apoyo económico a microempresas.
- b) Simplificar los trámites para abrir negocios.
- c) Promover el desarrollo industrial para generar empleos.
- d) Ofrecer capacitaciones a comerciantes para mejorar sus actividades.
- e) Otro: _____

8.- ¿Cuáles de las siguientes propuestas considera útiles para mejorar los espacios públicos de su comunidad?

Seleccione hasta dos opciones:

- a) Implementar un programa de bacheo en calles y avenidas.
- b) Mejorar el alumbrado público en cabeceras y comunidades.
- c) Renovar la imagen urbana del municipio.
- d) Restaurar estatuas y figuras emblemáticas.
- e) Rehabilitar espacios de convivencia social, como el zócalo, bibliotecas, y estaciones de tren.
- f) Otro: _____

9.- ¿Qué medidas pueden combatir la corrupción gubernamental?

Seleccione hasta dos opciones:

- a) Realizar rendición de cuentas periódicas.
- b) Garantizar transparencia en las acciones de la administración pública.
- c) Promover una comunicación constante entre autoridades y ciudadanía.
- d) Otro: _____

10.- ¿Qué acciones considera que son necesarias para impulsar el turismo en general?

Seleccione hasta dos opciones:

- a) Ofrecer incentivos a negocios turísticos.
- b) campañas para el cuidado de los santuarios de la luciérnaga y cuidado de los bosques
- c) Incrementar la promoción del turismo a nivel estatal y nacional.
- d) Generar campañas sobre el cuidado y preservación de los atractivos turísticos.
- e) Otro: _____

11.- ¿Qué acciones podrían mejorar los servicios municipales?

Seleccione hasta dos opciones:

- a) Ampliar las rutas y horarios del camión recolector de basura.
- b) Supervisar constantemente el funcionamiento del alumbrado público.
- c) Mejorar la limpieza en áreas verdes.

- d) Optimizar la atención en panteones públicos.
- e) Otro: _____

12.- Que aspectos considera necesarios para mejorar las funciones de Protección Civil Municipal?

- a) Ambulancia
- b) Vehículo de traslados
- c) Equipamiento
- d) Otro: _____

METODOLOGÍA PARA ENCUESTA

OBJETIVO GENERAL

I.- Con el propósito de conocer de manera más cercana la opinión y las prioridades de los ciudadanos de Nanacamilpa, respecto a sus necesidades y de recibir retroalimentación sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de cada uno de los ejes rectores que plantea esta administración 2024-2027 así incluir nuevas propuestas.

II.-OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Identificar el panorama general de las diferentes problemáticas que se presentan en el municipio y sus comunidades.
- b) Identificar elementos que ayuden al proceso de toma de decisiones de las diferentes acciones que lleve a cabo el municipio.
- c) Conocer las inquietudes de la ciudadanía para definir estrategias para el desarrollo de general en el municipio y sus comunidades.
- d) Determinar para evaluar la eficiencia de una determinada política social o económica.

III.-TAMAÑO Y TIPOS DE APLICACIÓN DE LA MUESTRA DE LA ENCUESTA

1. **Encuesta cara a cara:** con 12 preguntas, aplicadas en todo el municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, así como en las comunidades y sus barrios para tener una muestra que represente la opinión suficiente para conocer el sentir de la población, logrando un total de 1000 (mil) encuestas efectivas.
2. **Encuesta digital:** con 12 preguntas, mismas como las que se aplicaron cara a cara, dirigidas a pobladores del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, aplicada a 300 personas
3. La encuesta en ambas modalidades se aplicó a la población en general a partir de 18 años en la primera semana de diciembre de 2024

IV.- CALIDAD EN LA APRECIACION

- 1.-Error máximo explícito 3.0%
- 2.-Nivel de confianza 95%

V.- DICHO ESTUDIO DE OPINIÓN SE ENFOCÓ EN 10 CRITERIOS:

- 1) Servicio médico
- 2) Obras públicas
- 3) Protección civil
- 4) Medio ambiente
- 5) SMDIF
- 6) Industria y comercio
- 7) Fomento agropecuario
- 8) Deporte
- 9) Seguridad pública
- 10) Servicios públicos

De manera simultánea se realizaron las encuestas personales, foros de participación y encuestas digitales, distribuidos de la siguiente manera:

COMUNIDADES:

100 San Felipe Hidalgo

100 Lira y Ortega

100 Francisco I Madero

100 General Domingo Arenas 100 Tepunte

CABECERA:

100 Barrio de Arenas

100 Barrio de Villa

100 Barrio de Chapultepec

100 Barrio de Obregón 100 Infonavit

MEDIOS DIGITALES:

304 Encuestas

A través de una aplicación que impedía que algún ciudadano repitiera dos veces la encuesta

En este sentido el Comité Técnico de Planeación solicitó la colaboración de todas las direcciones y coordinaciones de la administración

Se elaboró una ficha técnica de la encuesta ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Se llevaron a cabo foros de consultas, encuestas en calle de la Cabecera municipal, en las comunidades, Barrios, así como en las Colonias y rancherías que forman parte del Municipio.

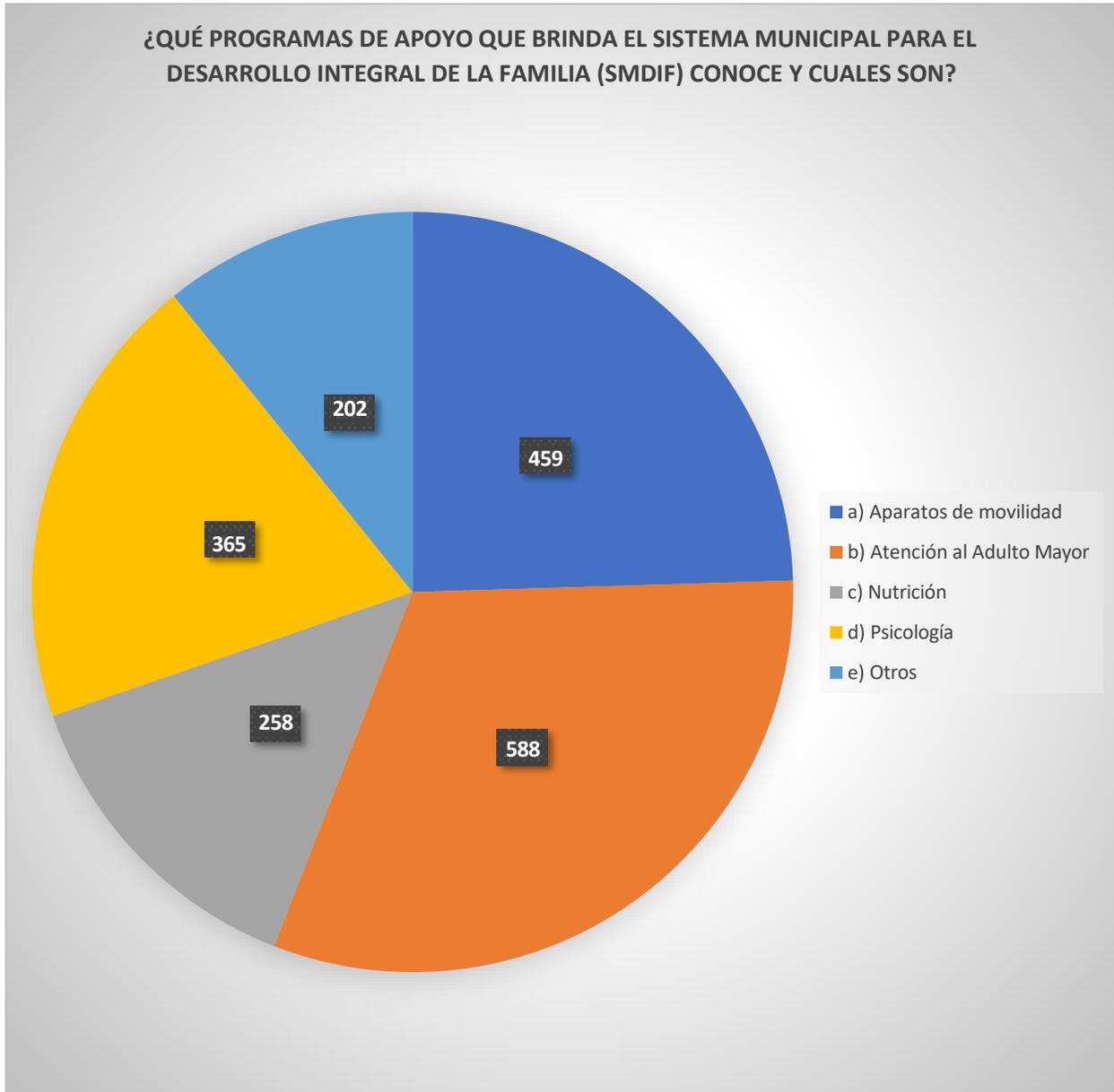
También se llevaron a cabo encuestas en redes sociales del 18 al 25 de octubre

Con la conclusión de las encuestas aplicadas en todo el municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista se obtuvieron los resultados que a continuación exponemos por cada pregunta realizada.

Resultados de Encuestas

Gráfica de la pregunta 1:

Pregunta 1.- ¿Qué programas de apoyo que brinda el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SM DIF) conoce y cuáles son?

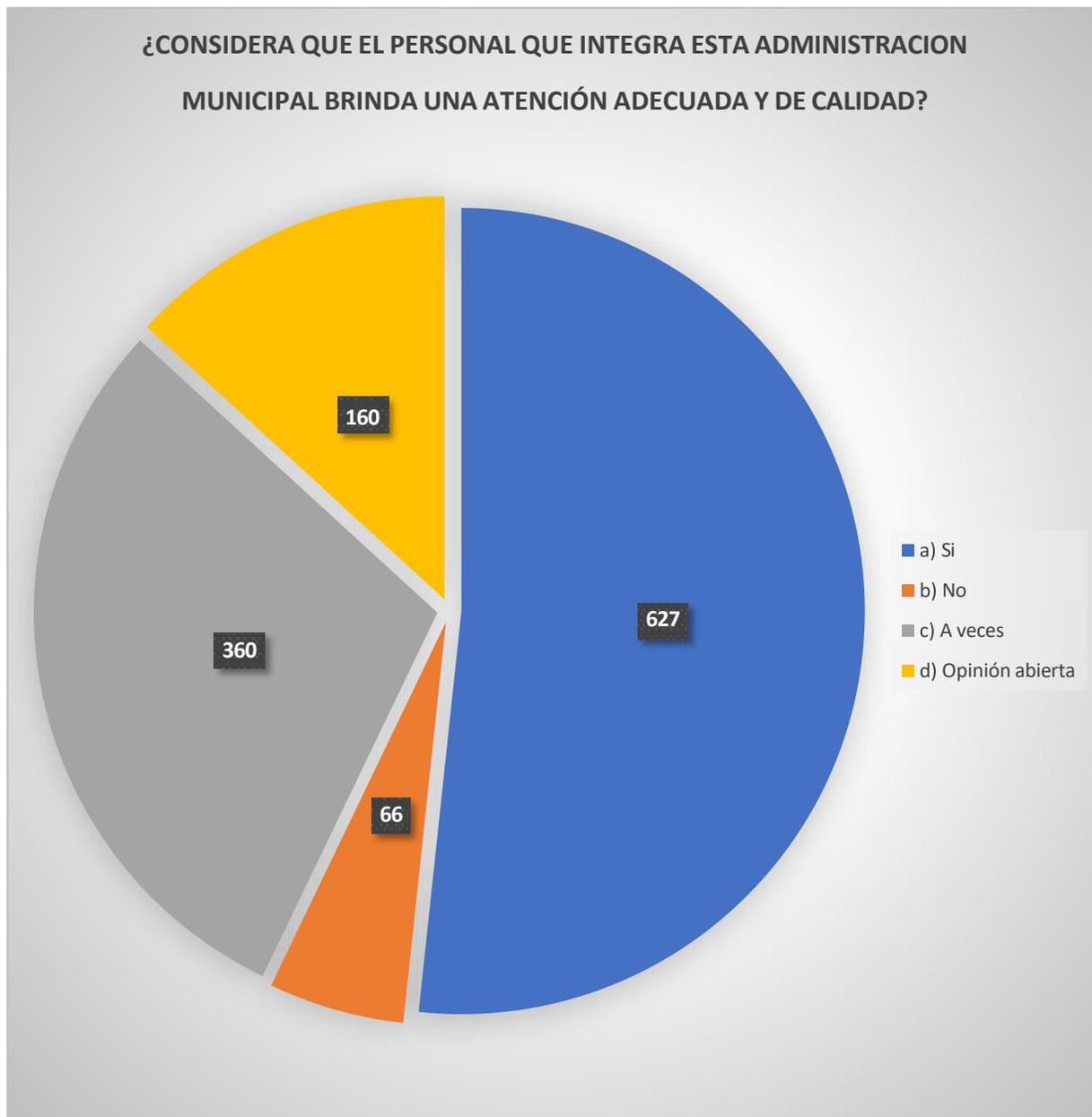


Como puede observarse en el gráfico número 1, la ciudadanía muestra conocimiento de los Programas de Apoyo que brinda el Sistema Municipal DIF brinda a la población, posicionándose con un 31% el Programa de Atención al Adulto Mayor, seguido de la entrega de aparatos de movilidad posicionándose con un 25% en el Municipio de Nanacamilpa.

Fuente: Elaboración propia, basada en la Aplicación de la muestra de la Encuesta cara a cara

Gráfica de la pregunta 2:

Pregunta 2.- Considera que el personal que integra esta Administración Municipal brinda una atención adecuada y de calidad?

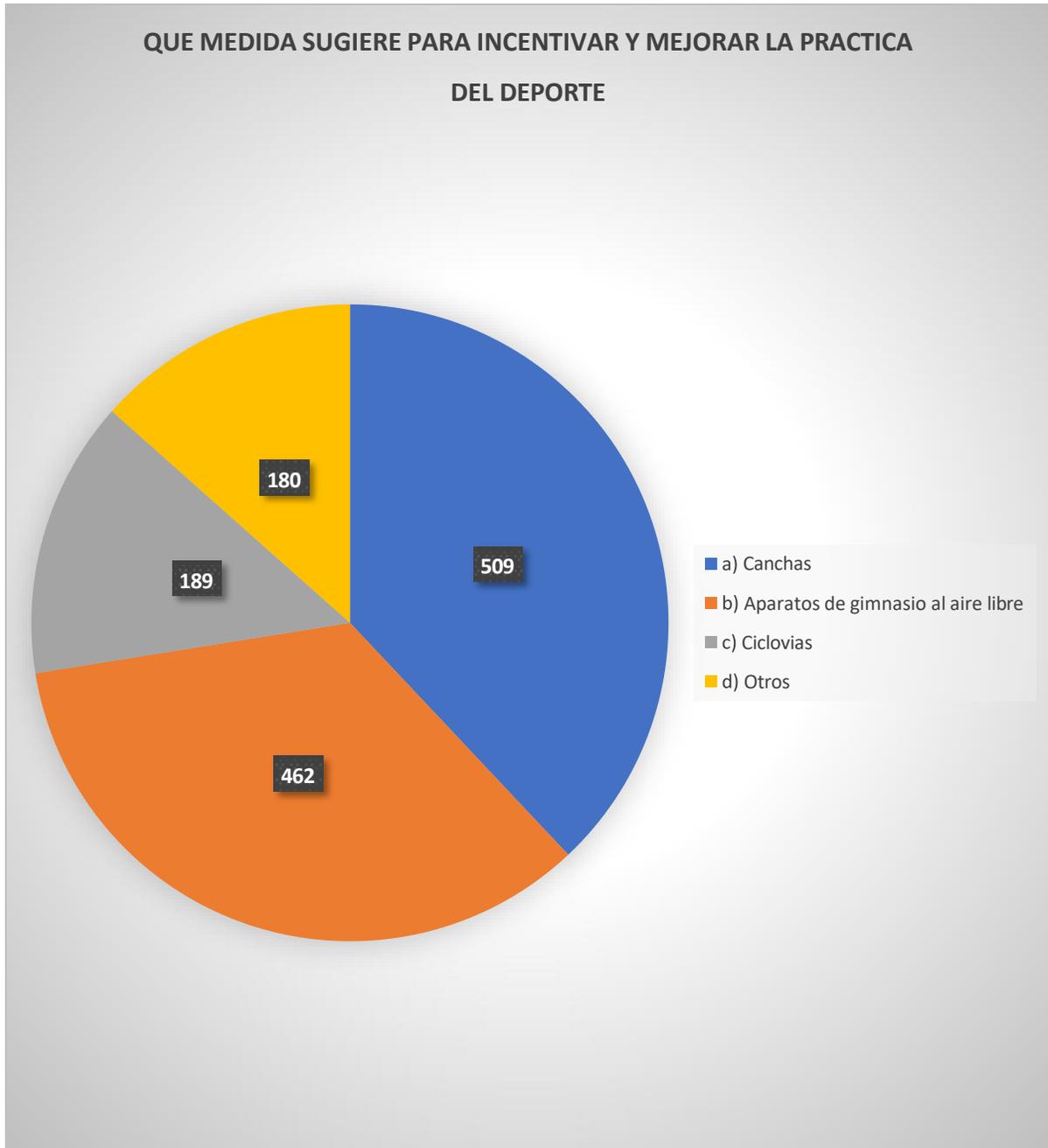


Respecto al reactivo numero 2 la ciudadanía percibe una buena atención por parte de los Servidores públicos que integran la Administración Pública Municipal, al observar un 52% contra un 30% de ciudadanos que perciben que la atención no es buena de manera continua. Esto nos permita visualizar que las acciones de atención y buen trato están presentes en este Gobierno Municipal.

Fuente: Elaboración propia, basada en la Aplicación de la muestra de la Encuesta cara a cara

Gráfica de la pregunta 3:

Pregunta 3.- Que medida sugiere para incentivar y mejorar la práctica del deporte?

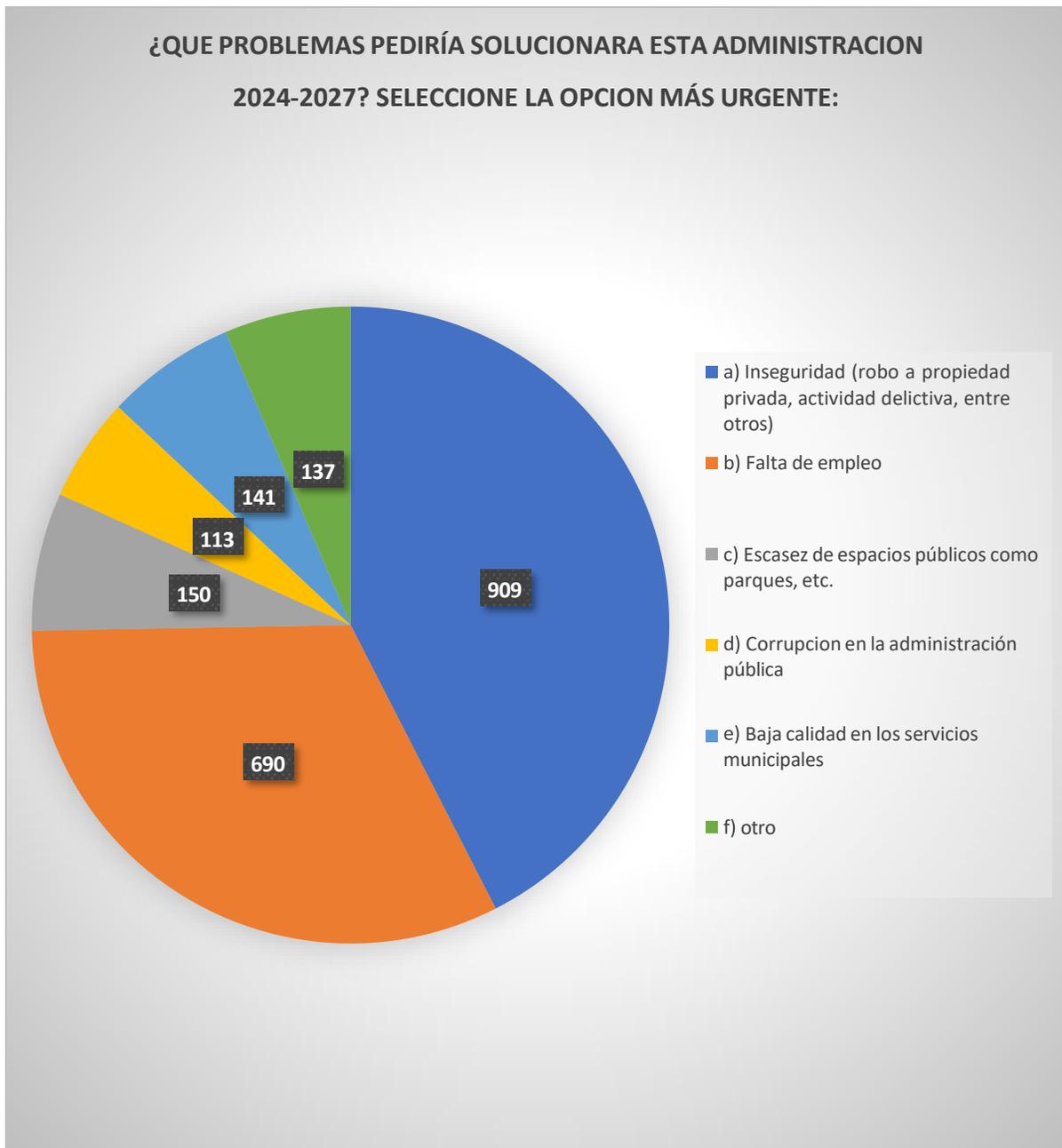


Por lo que hace al reactivo número 3, la población se enfoca en los espacios públicos que sean destinados para alguna actividad física o de esparcimiento familiar; reflejándose con un 38% el optar por canchas para la práctica de actividades físicas, seguido de la colocación de aparatos de gimnasio al aire libre con un porcentaje del 34%.

Fuente: Elaboración propia, basada en la Aplicación de la muestra de la Encuesta cara a cara

Gráfica de la pregunta 4:

Pregunta 4.- ¿Qué problemas pediría solucionar esta administración 2024-2027?

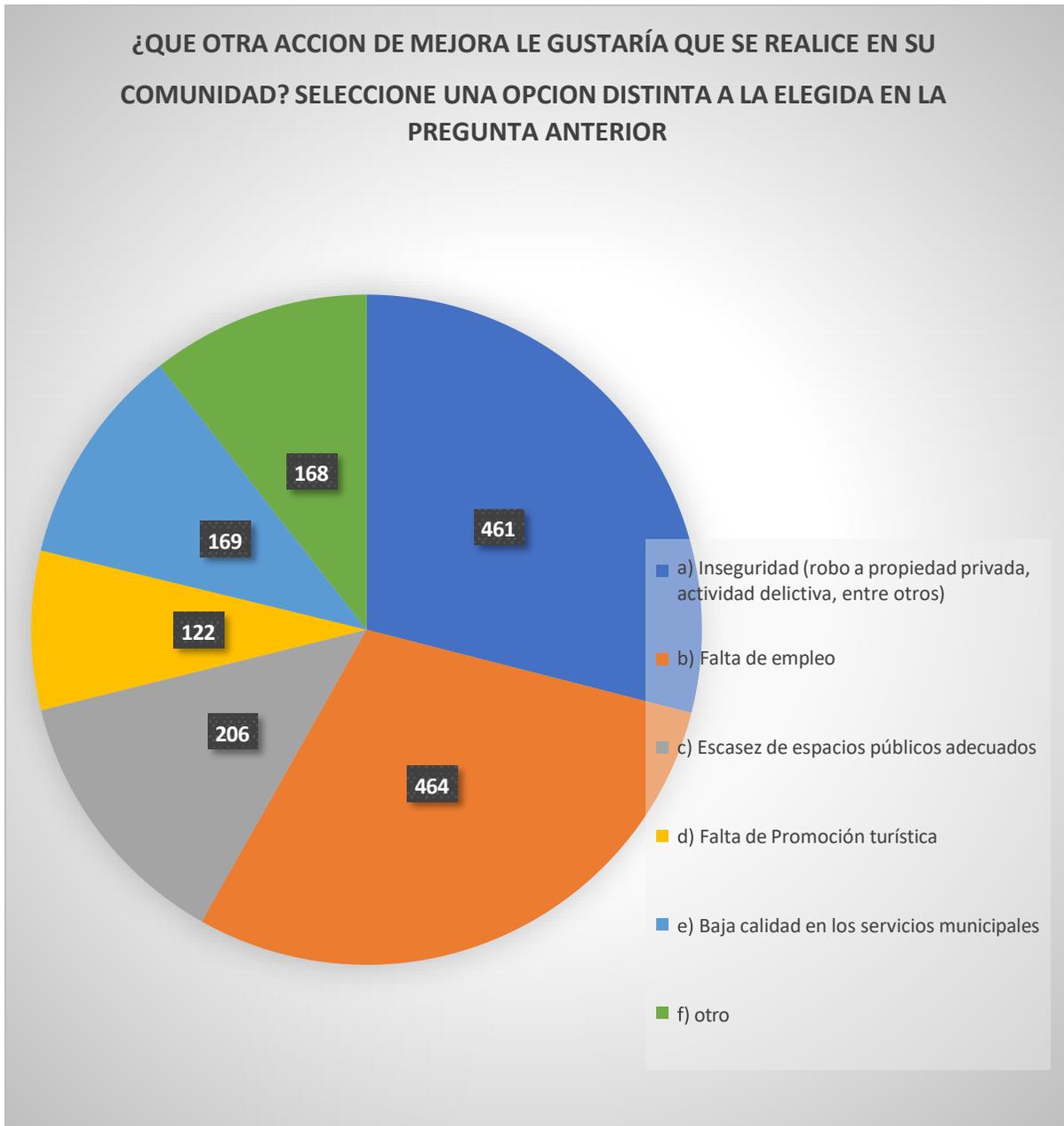


El reactivo 4 refleja la necesidad urgente de la ciudadanía de que esta Administración pueda resolver en primer lugar la Inseguridad que aqueja a la población, por la comisión de delitos con un 42%, seguido de la generación de empleos dignos con un 32% que permitan a los ciudadanos el desarrollo y modo digno de vivir.

Fuente: Elaboración propia, basada en la Aplicación de la muestra de la Encuesta cara a cara

Gráfica de la pregunta 5:

Pregunta 5 ¿Qué otra acción de mejora le gustaría que se realice en su comunidad?

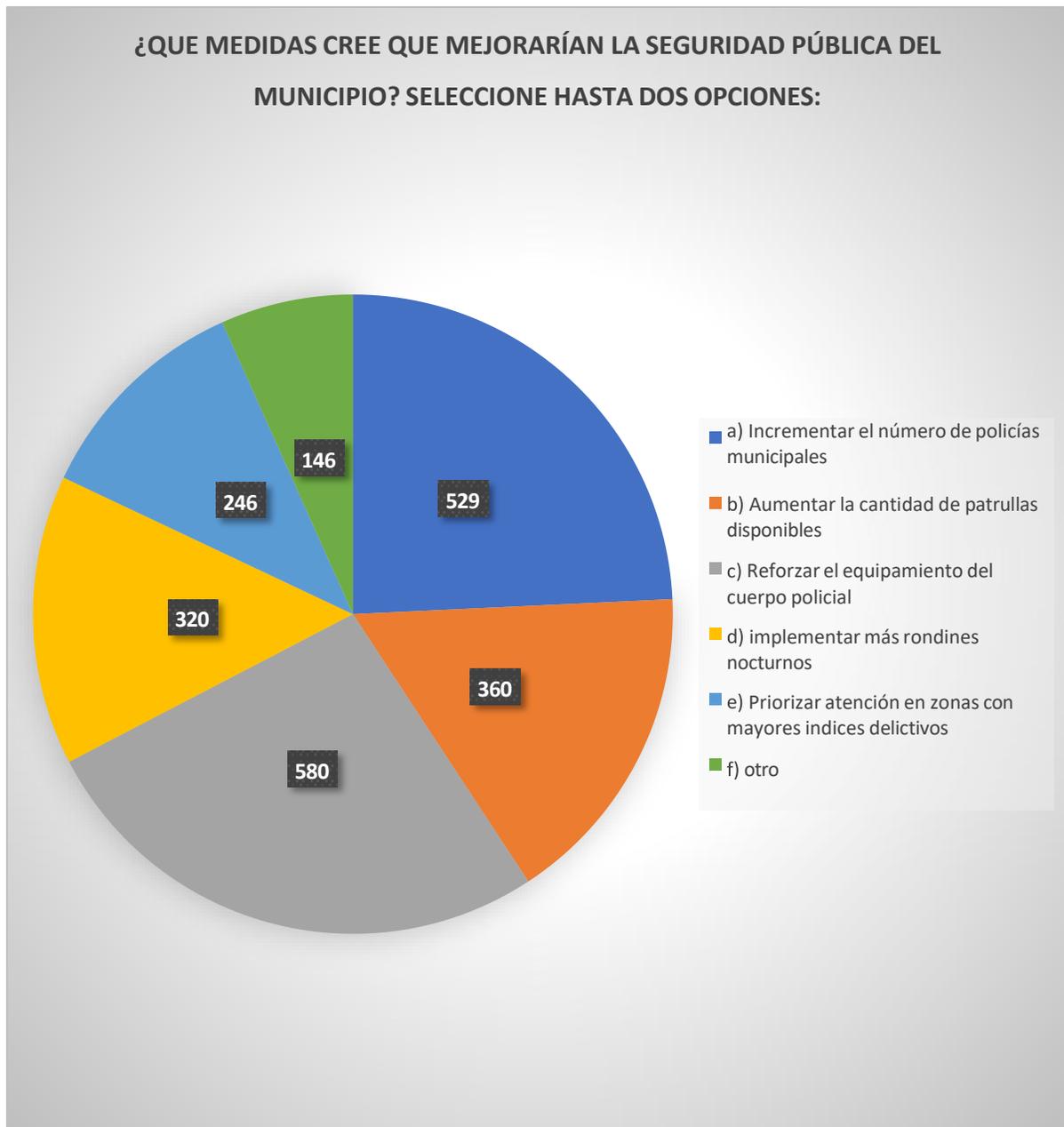


En cuanto hace al reactivo 5 sigue reflejando la necesidad urgente de que se generen empleos que cubran las necesidades básicas de las familias Nanacamilpenses con un 29%, seguido de la necesidad de combatir la inseguridad que se ha venido desatando en los últimos años en el Municipio con un 29% de percepción en los pobladores.

Fuente: Elaboración propia, basada en la Aplicación de la muestra de la Encuesta cara a cara

Gráfica de la pregunta 6:

Pregunta 6 ¿Qué medidas cree que mejorarían la seguridad pública en el municipio?

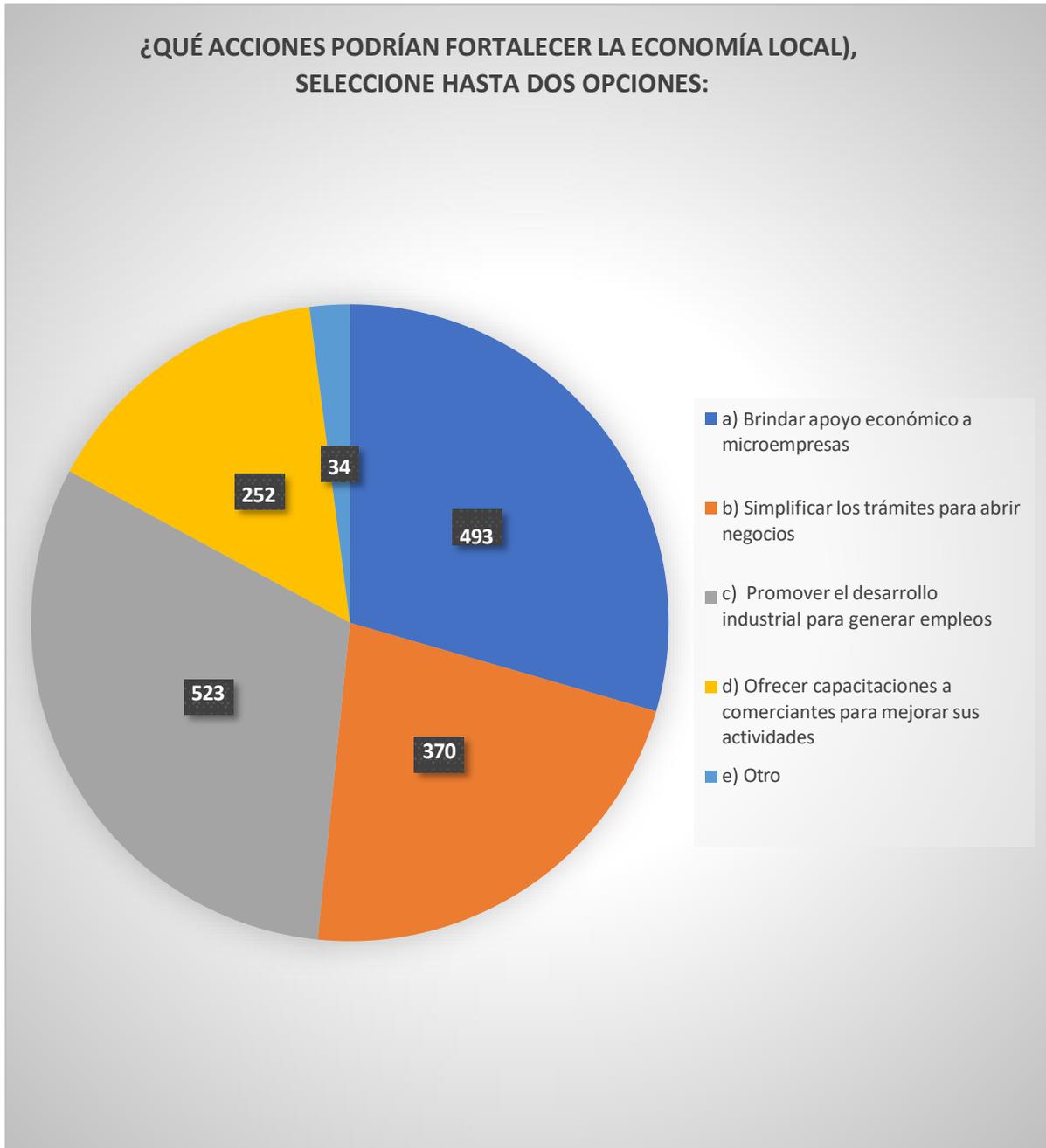


Por lo que hace al reactivo numero 6 referente a la Seguridad Pública en el Municipio se puede observar que reforzar el equipamiento del cuerpo policial es una estrategia que la ciudadanía propone con un 27% seguido de 24% de quienes proponen que el incrementar el número de policías municipales, será de beneficio para atender este rubro.

Fuente: Elaboración propia, basada en la Aplicación de la muestra de la Encuesta cara a cara

Gráfica de la pregunta 7:

Pregunta 7.- ¿Qué acciones podrían fortalecer la Economía local?

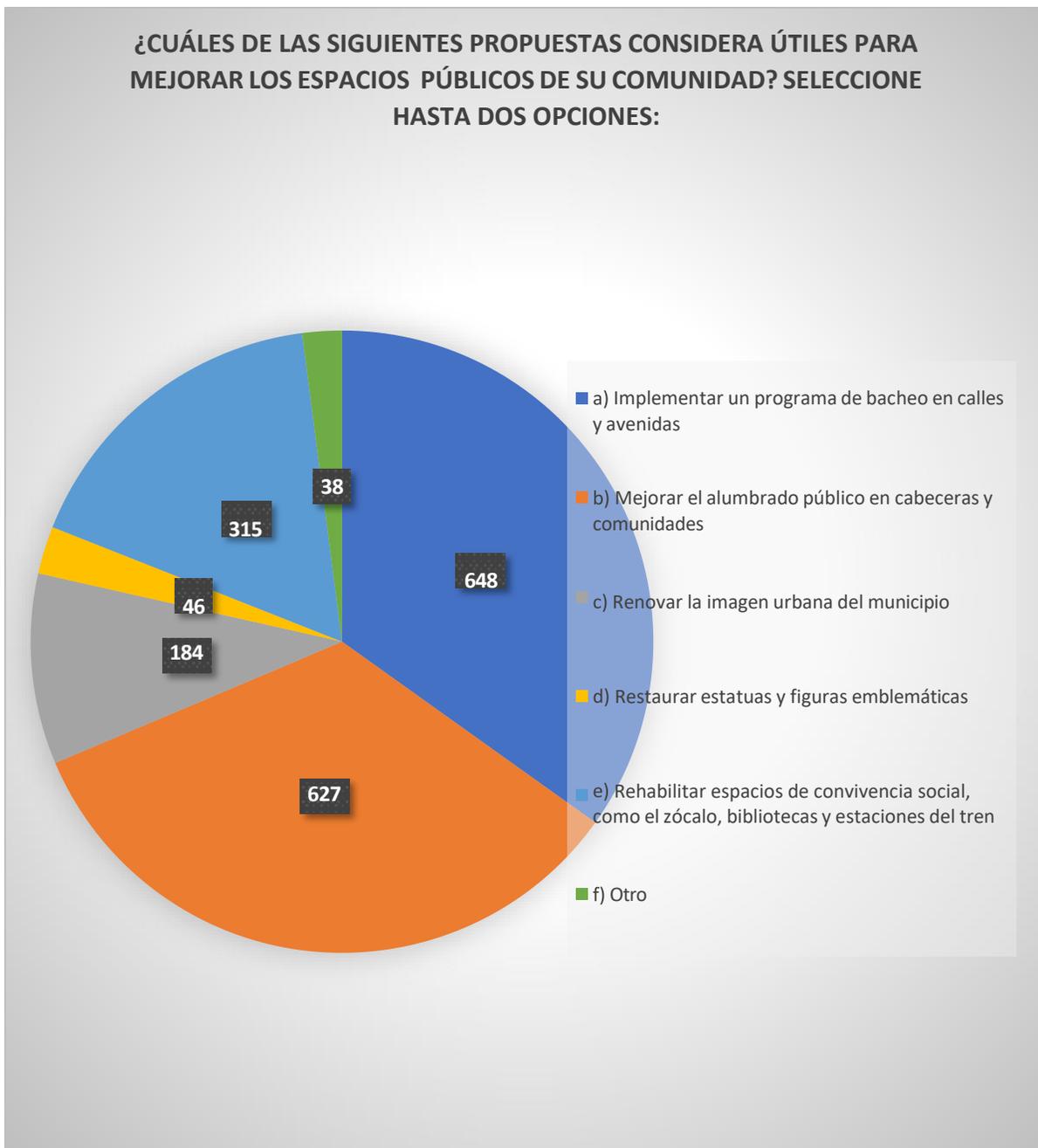


En cuanto al reactivo número 7 sobre la economía local, el 31% de la población encuestada considera que promover el desarrollo industrial lograría fortalecer la economía local, seguido del apoyo económico a microempresas con un porcentaje del 29%.

Fuente: Elaboración propia, basada en la Aplicación de la muestra de la Encuesta cara a cara

Gráfica de la pregunta 8:

Pregunta 8 ¿Cuáles de las siguientes propuestas considera útiles para mejorar los espacios públicos de su comunidad?

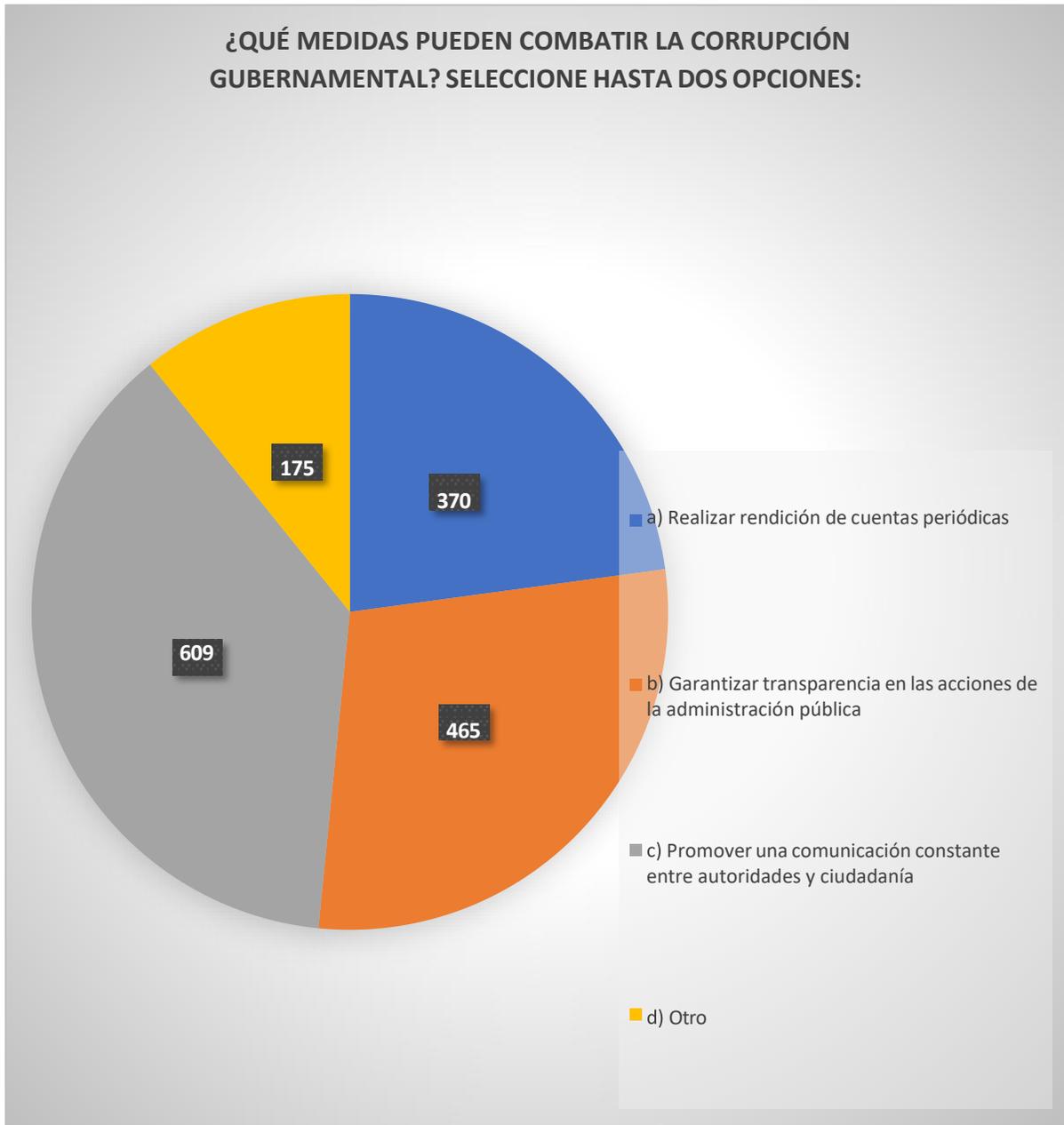


En cuanto al reactivo numero 8 enfocado en los espacios públicos, 35% optaron por el programa de bacheo en calles y avenidas, seguido por el 34% que considera que el alumbrado público en cabecera y comunidades sería de gran beneficio.

Fuente: Elaboración propia, basada en la Aplicación de la muestra de la Encuesta cara a cara

Gráfica de la pregunta 9:

Pregunta. 9.- ¿Qué medidas pueden combatir la corrupción gubernamental?



En este sentido el reactivo numero 9 sobre el combate a la corrupción gubernamental el 37% identifica a la comunicación constante entre autoridades y ciudadanía como la mejor opción, seguido del 29% que opta por la transparencia en la administración pública.

Fuente: Elaboración propia, basada en la Aplicación de la muestra de la Encuesta cara a cara

Gráfica de la pregunta 10:

Pregunta.10.- ¿Qué acciones considera que son necesarias para impulsar el turismo en general?

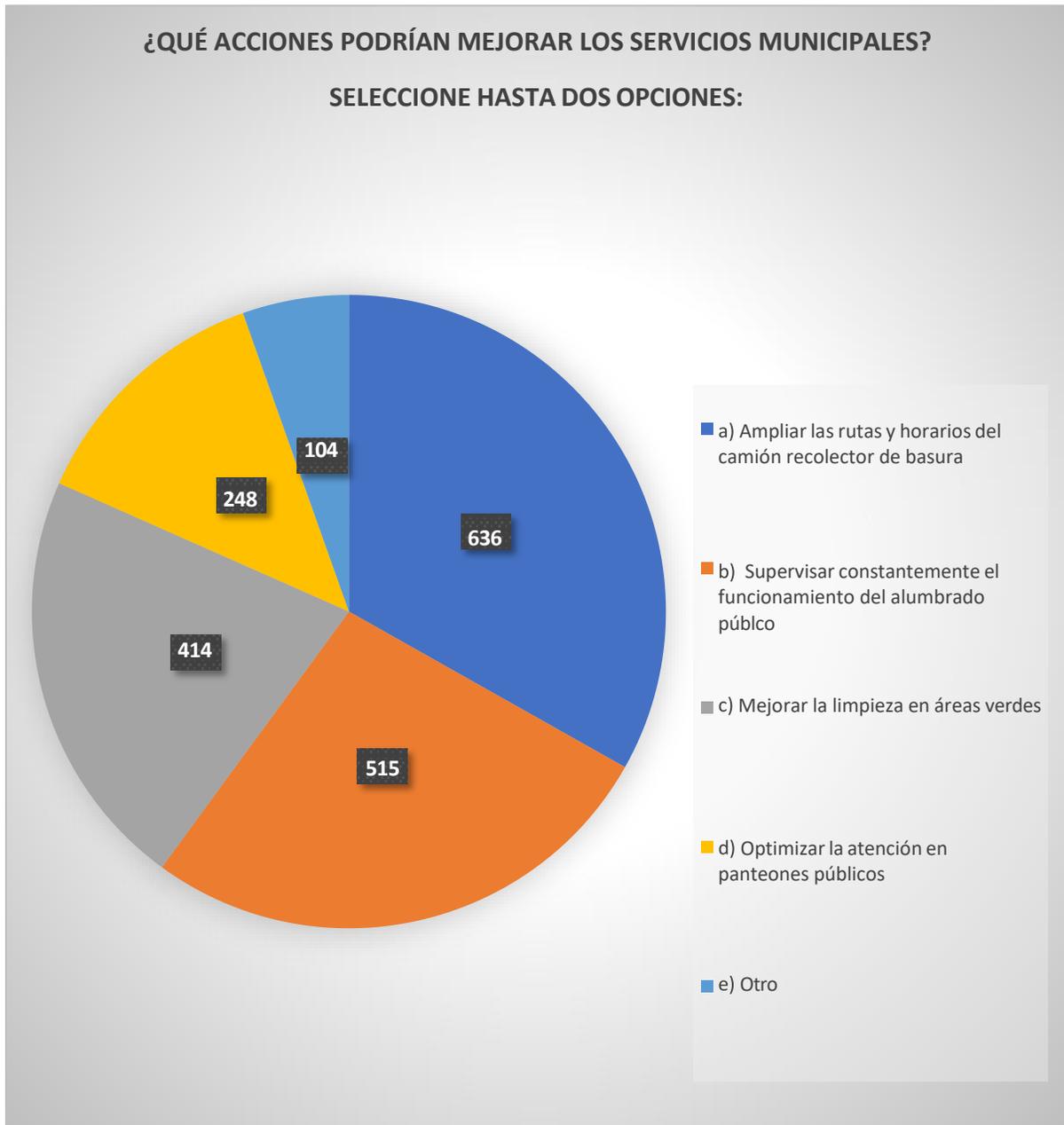


En el reactivo 10 enfocado en el impulso al Turismo, el 32% de la población encuestada expresa que el cuidado a los santuarios y bosques de luciérnagas es la tarea fundamental, seguido del 24% quien prefiere el incremento de la promoción del turismo estatal y nacional.

Fuente: Elaboración propia, basada en la Aplicación de la muestra de la Encuesta cara a cara

Gráfica de la pregunta 11:

Pregunta .11.- ¿Qué acciones podrían mejorar los servicios municipales?

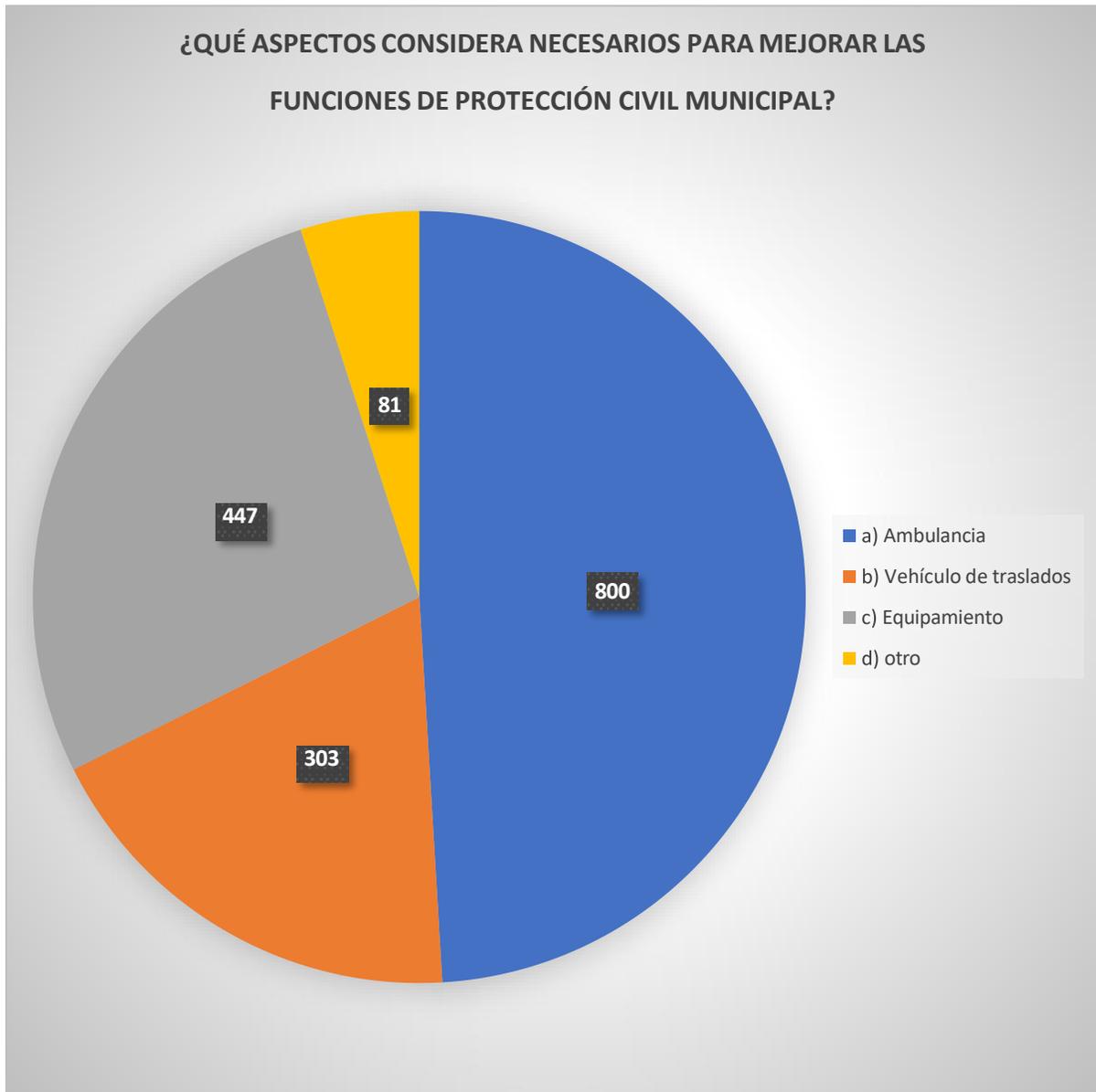


El reactivo 11 sobre los Servicios Municipales, expresa que el 33% prefiere la ampliación de las rutas y horarios de camiones recolectores, mientras que el 27% sugiere la supervisión del funcionamiento del alumbrado público.

Fuente: Elaboración propia, basada en la Aplicación de la muestra de la Encuesta cara a cara

Gráfica de la pregunta 12:

Pregunta.12.- ¿Qué aspectos considera necesarios para mejorar las funciones de Protección Civil Municipal?



Por último, el reactivo número 12 enfocado a la mejora de las funciones de Protección Civil, expresa que el 49% prefiere contar con una ambulancia equipada y en buenas condiciones, a diferencia del 19% que opta por equipamiento para el desempeño de los integrantes del área ante desastres naturales.

Fuente: Elaboración propia, basada en la Aplicación de la muestra de la Encuesta cara a cara

Como ha sido posible percibir en los resultados manifestados en las gráficas antes expuestas, la población nanacamilpenses encuestada manifiesta cierta tendencia hacia algunos de los aspectos a identificar, lo antes expuesto es perceptible en los primeros reactivos, en los cuales es posible comprender el posicionamiento de la mayoría; por otra parte, en los últimos reactivos se ha buscado identificar aquellas propuestas de solución que son identificadas con mayor factibilidad por los involucrados en las problemáticas sociales.

El Plan Municipal de Desarrollo para Nanacamilpa de Mariano Arista 2024 - 2027 en el contexto Estatal y Municipal

La acción municipal, estructurada en sus ejes y políticas, se alinea de manera coherente con la planificación establecida por los Gobiernos Estatal y Municipal, el cual define ejes rectores que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Ejes rectores:

- 1) Política y gobierno
- 2) Política social
- 3) Economía.

Ejes transversales:

- 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión;
- 2) Combate a la corrupción y mejora a la gestión pública;
- 3) Territorio y desarrollo sostenible

ALINEACION NACIONAL ESTATAL Y MUNICIPAL POR EJE

Como se puede apreciar en las tablas que se presentan a continuación, los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se encuentran debidamente identificados con la planeación de las acciones del Gobierno Estatal, con el propósito de lograr armonía en la búsqueda de los mismos objetivos, canalizando con esto los esfuerzos administrativos de este Gobierno Municipal para el buen desarrollo de la población.

EJE ESTRATEGICO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027
EJE 1 ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD
<ul style="list-style-type: none"> •Emprender la construcción de la paz •Atención de contingencias y Prevención de riesgos •Estado de Derecho y Democracia participativa •Prospectiva poblacional •Respeto y cumplimiento a los derechos humanos •Estrategias especiales de seguridad <p>Regenerar la etica de la Sociedad</p>

EJE ESTRATEGICO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027
EJE 1 MUNICIPIO SEGURO Y DE JUSTICIA SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> •Generar una estrategia de seguridad eficaz •Ampliación de Red de Cámaras de Seguridad •Mejorar la impartición de justicia en el juzgado municipal •Generar oportunidades de una manera igualitaria •Adquisición de Tecnología en seguridad •Adquisición de Parque vehicular <p>Capacitación Certificación de Elementos</p>

•EJE ESTRATEGICO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027
EJE 2 BIENESTAR PARA TODOS
<ul style="list-style-type: none"> •Bienestar Humano •Jóvenes con Futuro •Acceso a los Alimentos •Acceso Universal a los Servicios Esenciales de Salud •Inclusión y Soporte a Grupos Vulnerables <p>Educación de Excelencia, Cultura Regeneradora Acceso a vivienda Digna Rectoría y Gobernanza del Sistema Estatal de Salud Bienestar Animal</p>

•EJE ESTRATEGICO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027
EJE 2 MUNICIPIO CON MEJOR Y MAYOR CALIDAD DE VIDA
<ul style="list-style-type: none"> •Ampliación de lo servicios de recolección de residuos solidos •Obra Publica enfocada en materia Turística y de beneficio social •Mantener en óptimas condiciones los lugares de recreación Familiar •Reforestación integral en todo el Municipio •Sustitución de luminarias por tecnología led •Mantenimiento preventivo y correctivo de pozos de agua

<p>•EJE ESTRATEGICO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027</p>		<p>•EJE ESTRATEGICO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027</p>
<p>EJE 3 DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>EJE 4 DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE</p>	
<p>Detonar el crecimiento Armónico Garantizar el Empleo Digno Actores que detonan el desarrollo Estatal Impulsar el Desarrollo sostenible y de respeto al medio ambiente</p>	<p>Apoyo coordinado al campo Fomento a la creación de unidades económicas Incentivar la productividad al comercio Capacitar en emprendimiento a los diferentes sectores productivos Aumentar el índice del empleo a través de la vinculación laboral Reforestación de los Bosques Gegeneracion del Santuario de la Luciérnaga Migración a energías naturales</p>	

<p>EJE ESTRATEGICO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027</p>
<p>EJE 4 GOBIERNO Y CON VISION EXTENDIDA</p>
<p>Erradicar la Corrupción Mantener Finanzas Sanas Regeneración ética de las Instituciones Sistema de Planeación Estatal Comunicación Social</p>

<p>EJE ESTRATEGICO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027</p>
<p>EJE 4 DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE</p>
<p>Apoyo coordinado al campo Fomento a la creación de unidades económicas Incentivar la productividad al comercio Capacitar en emprendimiento a los diferentes sectores productivos Aumentar el índice del empleo a través de la vinculación laboral Reforestación de los Bosques Gegeneracion del Santuario de la Luciérnaga Migración a energías naturales</p>

**•EJE ESTRATEGICO PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2024-2027**

EJE 5 GOBIERNO QUE RESUELVE

Acciones de Gobierno correctas y eficientes Atención
 Permanente a los sectores del Municipio Respuesta
 inmediata a sugerencias y quejas ciudadanas
 Reuniones con grupos vecinales para resolución de
 problemas
 Políticas publicas eficaces
 Programa permanente de atención ciudadana

REFERENCIA MUNICIPAL DE EJES	
EJE 1	MUNICIPIO SEGURO Y DE JUSTICIA SOCIAL
EJE 2	MUNICIPIO CON MEJOR y MAYOR CALIDAD DE VIDA
EJE 3	GOBIERNO HUMANISTA Y CERCANO A LA GENTE
EJE 4	DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE
EJE 5	GOBIERNO QUE RESUELVE

Aplicación de Ejes

<i>AMBITO MUNICIPAL</i>	
EJE 1. MUNICIPIO SEGURO Y DE JUSTICIA SOCIAL	Seguridad Publica
	Protección Civil
	Juzgado Municipal
	Dirección Jurídica
EJE 2. MUNICIPIO CON MEJOR Y MAYOR CALIDAD DE VIDA	Servicios Públicos
	Agua Potable
	Mantenimiento
	Alumbrado
	Rastro Municipal
	Coordinación de Panteones
	Recolección de desechos solidos
	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	Unidad de Protección al Medio Ambiente
EJE 3. GOBIERNO HUMANISTA Y CERCANO A LA GENTE	Coordinación de Bienestar
	Coordinación de UBR
	Centro de Atención Infantil
	Procuraduría de Niñas y Niños
	Dirección de Educación
	Coordinación de Cultura
	Coordinación del Deporte
	Coordinación de Salud
	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
	Dirección de Desarrollo Social
	Coordinación de Atención al Migrante
	Sistema Municipal DIF
	Coordinación de Bibliotecas
	Informática y Sistemas
Cronista Municipal	

EJE 4 DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	Dirección de Desarrollo Económico
	Coordinación de Comercio
	Coordinación de Fomento Agropecuario
	Dirección de Turismo
EJE 5 GOBIERNO QUE RESUELVE	Registro Civil
	Secretaria del Ayuntamiento
	Tesorería
	Secretaria Particular
	Comunicación Social
	Unidad de Transparencia
	Instituto Municipal de la Mujer

**DEFINICIÓN DE LOS EJES DEL PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION 2024 –
2027 DE NANANACAMILPA DE MARIANO ARISTA**

Los ejes rectores de este Plan Municipal de Desarrollo de Nanacamilpa, agrupan la diversidad de temas que son prioridad en la agenda pública, mismos que tomaran forma en la Administración Pública, buscando la mejora de diversos elementos que ayuden a la disminución de índices de vulnerabilidad y que garanticen una vida digna de todas y todos los pobladores de este gran municipio.

EJE 1. MUNICIPIO SEGURO Y DE JUSTICIA SOCIAL

Incrementar el nivel de seguridad, tranquilidad en el sentir ciudadano y paz social del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista.

PROPÓSITO:

Para lograr el propósito, se implementarán programas y estrategias, las actividades y las acciones, por consiguiente, se colaborará y habrá coordinación con el gobierno Estatal y Federal en los programas, actividades y acciones que lleven a cabo en el territorio del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, en materia de seguridad pública y justicia social.

Que las ciudadanas y ciudadanos del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista perciban un municipio seguro y en paz social, lo que les permita sentirse un un ambiente con cultura de en paz y seguro
Las áreas responsables de establecer las estrategias, e implementarlas actividades y acciones son:

- La Dirección de Seguridad Pública.
- La Coordinación de Protección Civil.
- El Juzgado Municipal
- La Dirección Jurídica

EJE 2. MUNICIPIO CON MEJOR CALIDAD DE VIDA

Incrementar la acciones y servicios con mayor calidad, para contribuir al desarrollo integral de la población del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, satisfaciendo las necesidades básicas de la comunidad, para

con ello lograr entablar un compromiso real con la resolución de problemas sociales.

PROPÓSITO:

Mostrar empatía ante las carencias de la población, permitirá gestar acciones gubernamentales basadas en el logro de un desarrollo integral de los habitantes para permitir incrementar su calidad de vida e impulsar su proyecto de vida.

Para lograr el propósito se diseñará e implementará los programas, las estrategias, las actividades y las acciones pertinentes, y se colaborará con el Gobierno Estatal y Federal.

Las áreas municipales responsables de establecer las estrategias e implementar las actividades y acciones son:

- Dirección de Servicios Públicos.
- Coordinación de Agua Potable.
- Mantenimiento.
- Alumbrado Público.
- Rastro Municipal.
- Coordinación de Panteones.
- Recolección de desechos sólidos.
- Dirección de Obras Públicas.
- Unidad de Protección al Medio Ambiente.

EJE 3. GOBIERNO HUMANISTA Y CERCANO A LA GENTE

Intensificar la solidaridad para los grupos y sectores vulnerables en el municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, para contribuir a un mejor Desarrollo Integral de todos los sectores poblacionales que radiquen en el territorio municipio.

PROPÓSITO:

Para lograr el propósito, se diseñarán e implementarán los programas, las estrategias, las actividades y las acciones pertinentes y se mantendrá una permanente colaboración con los gobiernos federal y estatal.

Las y los residentes del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, perciban un municipio solidario, creativo que permita a la población creativa difundir las manifestaciones culturales y a los grupos y sectores

vulnerables incrementar su calidad de vida.

Las áreas de la Administración Municipal responsables de establecer estrategias e implementar las actividades y acciones, son:

- Coordinación de Bienestar.
- Coordinación de U B R.
- Centro de Atención Infantil
- Procuraduría de atención a niñas, niños y adolescentes.
- Dirección de Educación.
- Coordinación de Cultura.
- Coordinación de Deporte.
- Coordinación de Salud.
- Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud.
- Dirección de Desarrollo Social
- Coordinación de Atención al Migrante
- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia
- Coordinación de Bibliotecas
- Informática y Sistemas
- Cronista Municipal

EJE 4. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

Aumentar la competitividad del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista para contribuir al desarrollo integral de la población que por nacimiento o elección han elegido hacer su proyecto de vida en este municipio

PROPÓSITO:

El Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, en alianza con el gobierno estatal, impulsa su economía con visión competitiva que registra el desarrollo integral de sus habitantes.

Para lograr el propósito, se diseñará o implementará los programas, las estrategias, las actividades, y las acciones pertinentes y se colaborará permanentemente con el gobierno federal y estatal en los programas, actividades y acciones que lleven a cabo en el territorio del municipio en materia de impulso económico, lo que contribuirá al desarrollo integral de los habitantes.

Las áreas municipales responsables de establecer las estrategias, e implementar las actividades y acciones en materia de economía, son:

- Dirección de Desarrollo Económico
- Coordinación de Comercio
- Coordinación de Fomento Agropecuario
- Dirección de Turismo

EJE 5. GOBIERNO QUE RESUELVE

Ser un gobierno estratega con el fin de salvaguardar el bienestar de la población. Ser una solución eficiente, honesta y transparente que ponga por delante el beneficio y la tranquilidad de los pobladores de Nanacamilpa de Mariano Arista sin olvidar la participación social la cual propiciará el diálogo abierto y permanente con la ciudadanía. Dándose una convivencia tranquila y en paz.

PROPÓSITO:

Generar y propiciar un entorno de confianza, libre de corrupción, basado en transparencia y la rendición de cuentas, a través de una participación permanente y ordenada de la ciudadanía, que tiene como fin, fortalecer los mecanismos de anticorrupción en la administración pública municipal.

Las áreas municipales responsables de establecer las estrategias, e implementar las actividades, son:

- Registro Civil
- Secretaría de Ayuntamiento
- Tesorería
- Secretaría Particular
- Coordinación de Comunicación Social
- Unidad de Transparencia.
- Instituto Municipal de la Mujer

EJE 1

MUNICIPIO SEGURO Y
DE JUSTICIA SOCIAL



EJE 1. MUNICIPIO SEGURO Y DE JUSTICIA SOCIAL



OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Para un mejor desempeño laboral se remodelará las instalaciones de seguridad pública	Remodelación de Instalaciones de seguridad pública	Remodelación, mantenimiento y reubicacion	Trimestral	1

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Impulsar y dar herramientas a los oficiales de policías que cuidan de las y los ciudadanos, logrando con esto el reconocimiento de los elementos por su profesionalismo y dedicación que dejara huella en el ámbito profesional	Fortalecimiento Tecnológico	Cámaras operando en 12 puntos estratégicos	Trimestral	36
	Adquisición y equipamiento a la Dirección de Seguridad Pública	Adquisición de Dron Policial	Anual	1

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Renovación del parque vehicular operativo y utilitario	Adquisición de Moto patrullas	Pieza	Trienio	6
Renovación del parque vehicular	Adquisición de Patrullas	Pieza	Trienio	3
Proveer a Seguridad Publica de material necesario para operar	Adquisición de Armas Cortas	Pieza	Trienio	15
Proveer de material necesario para operar	Adquisición de Munición para Armas Cortas	Pieza	Trienio	3 millares
Proveer de material necesario para operar	Adquisición de Armas largas	Pieza	Trienio	15
Proveer de material necesario para operar	Adquisición de Munición para Armas Largas	Pieza	Trienio	3 millares

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Suministro de material Táctico y Uniformes	Uniformes	Pieza	Trienio	240
Suministro de material Táctico y Uniformes	Chalecos	Pieza	Trienio	240
Suministro de material Táctico y Uniformes	Calzado	Pieza	Trienio	240

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Incrementar el estado de fuerza para una mayor seguridad del municipio	Homologación de sueldos para los cuerpos policiales	Homologación	Anual	45

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Implementación de cursos de actualización y especialización policial, para brindar mejor atención a la ciudadanía	Implementar, capacitaciones y cursos,	Capacitaciones /Cursos	Trienio	30

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular operativo y utilitario	Mantenimiento constante al parque vehicular operativo y utilitario	Motocicletas y patrullas	Mensual	10



Coordinación de Protección Civil

Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Para un mejor desempeño del personal adscrito a la Coordinación de Protección Civil y un servicio integral a la Comunidad, se adquirirá el equipamiento y herramientas para el mejor desempeño de las acciones preventivas y correctivas, según corresponda.	Adquisición de Vehículo	Camioneta	Trienio	1
	Compra de uniformes para personal de Protección Civil	Uniforme	Trienio	30
	Adquisición de Herramienta y materiales de primeros auxilios	Herramienta	Trienio	50
	Mantenimiento mecánico y de servicios a la unidad equipada como Ambulancia	Servicio de mantenimiento	Trienio	2

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Capacitación a los integrantes de la Coordinación de Protección Civil para una mejor atención a la Ciudadanía y un desarrollo personal profesional.	Se tomará capacitación tanto presencial como virtual	Capacitación	Trienio	24
	Capacitaciones a instituciones educativas, comercios, negocios, adultos mayores y personas con discapacidad entre otros grupos de atención prioritaria	Capacitación	Trienio	30

OBJETIVO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Análisis del Atlas Nacional de Riesgos (ANR) enfocado en la salvaguarda de la integridad física de las familias del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista. Previendo los riesgos que los habitantes pueden llegar a sufrir en casos de fenómenos naturales no previsibles	Recorridos e Inspecciones de gaseras, bares, etc	Recorridos	Trienio	24
	Reubicación de talleres de pirotecnia que se encuentren cercanos a zonas pobladas, y así evitar que sean un riesgo para la población	Reubicación	Trienio	4
	Recorridos a zonas, caminos por puentes, donde sea mayor el riesgo que atraviesen al momento de la presencia de algún fenómeno	Recorridos	Trienio	36



Juzgado Municipal

Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Buscar la pacificación entre las personas a través de la figura de la mediación, dando legalidad a los actos de autoridad, acercando los medios de defensa a los particulares, cumpliendo y haciendo cumplir los principios de Justicia, Legalidad, Imparcialidad e Igualdad, sabiendo de la importancia del orden público, la seguridad, la paz social y la justicia cívica que cada vez esta mas en decadencia.	Solicitar capacitaciones para el personal del área y ciudadanía en general; ante el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, mediante el Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA), respecto a temas de Mediación y solución de conflictos	Capacitación	Anual	2
	Diseño e implementación de la campaña itinerante "SOLUCION DE CONFLICTOS" cerca de ti; dirigida a los habitantes de las comunidades y cabecera municipal; dando a conocer los mecanismos alternos que existen	Campaña	Trienal	6
	Brindar Asesorías Jurídicas a la ciudadanía en temas de interés.	Asesoría	Trienio	1050
	Implementación de campaña de concientización en Justicia Cívica a los habitantes de Nanacamilpa, dirigido de manera más estratégica a población de entre 17 a 40 años.	Platica / Conferencia	Anual	3



OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Con el propósito de generar y mantener un municipio de justicia social la Dirección Jurídica, revisara, actualizara y/o creara las leyes y reglamentos que competen a cada una de las áreas administrativas, con el propósito de brindar a la ciudadanía de Nanacamilpa de Mariano Arista medios de justicia social, que den certeza jurídica a los actos que cada uno de ellos realiza.	Creación de leyes	Ley / Reglamento	Trienal	18

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Actualización y supervisión de los expedientes de los empleados para evitar laudos laborales	Revisión	Expediente	Anual	38

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Reducción del impacto económico a la Administración Pública Municipal, a causa de los laudos laborales activos.	Trabajar en pláticas y llegar a firma de Convenio con los trabajadores y trabajadoras demandantes.	Convenio	Trienal	20

EJE 2

MUNICIPIO CON MEJOR Y
MAYOR CALIDAD DE VIDA



Gobierno Municipal 2024 -2027
Nanacamilpa
CON DECISIÓN Y CORAZÓN

EJE 2.- MUNICIPIO CON MEJOR Y MAYOR CALIDAD DE VIDA.



Dirección de Servicios Municipales
 Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

<i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</i>				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Asegurar la calidad y cobertura de los servicios básicos públicos esenciales como lo son: recolección de residuos sólidos, alumbrado público y mantenimiento, agua potable y alcantarillado, asegurando su adecuada prestación para todos los nanacamilpenses	Proponer la elaboración de un Reglamento de la Dirección de Servicios Municipales; integrando en este la regulación legal de los Panteones ubicados en el Municipio.	Reglamento	Trienio	1
	Determinar la re organización de las rutas de recolección de residuos sólidos en el Municipio, que mantengan un servicio integral en la gestión de manejo de los residuos sólidos.	Ruta establecida	Trienio	6
	Mantenimiento de unidades recolectoras; sobre todo trabajar en el lavado y desinfección de estas unidades para brindar un mejor servicio a la ciudadanía	Mantenimiento	Trienio	6
	Mantenimiento y Rehabilitación de luminarias, unidades recolectoras y herramienta que sea utilizada en esta área de servicio al municipio.	Compra/ sustitución	Trienio	150

<i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</i>				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Organizar reuniones con la ciudadanía, para conocer las necesidades y expectativas que tienen para la adecuada aplicación de los servicios en la participación abierta y colaboración con comunidad y administración pública; asegurando que los servicios públicos respondan a las expectativas de los ciudadanos y lleguen de manera uniforme a todos.	Establecer comunicación digital a través de redes sociales, interactuando sociedad y gobierno.	Platicas, opiniones y/o comentarios	Trienio	60
	Mediante la página institucional del Municipio establecer comunicación accesible y transparente.	Reporte/problema/opinión	Trienio	160
	Diseño de estrategia de vinculación con Jefes de manzana o Dirigentes de Barrios o Colonias; con el fin de establecer contacto directo para atención de necesidades prioritarias.	Visitas	Anual	10



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Acceso continuo y seguro al agua potable para todos los habitantes de Nanacamilpa de Mariano Arista; cumpliendo con los estándares de calidad establecidos por las normativas estatales y nacionales	Evaluación y monitoreo de fuentes de cloración para el agua	Monitoreo	Diaria	900
	Mejoramiento de infraestructura	Mantenimiento	Trienio	3
	Tratamiento y purificación adecuada	Purificación	Trienio	900
	Capacitación y sensibilización dirigida a los órganos competentes; como lo es legal, ambiental, operativo y de salud.	Campaña	Mensual	75
	Fortalecimiento de la regulación y supervisión del uso del agua	Platicas	Anual	108

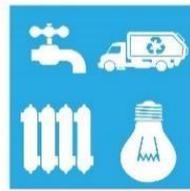
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Eficientar el servicio con la ampliación y modernización de la infraestructura hidráulica del municipio, garantizando con ello un servicio eficiente, con calidad y buena presión en todas las zonas del Municipio minimizando con esto las pérdidas de este vital líquido.	Diagnóstico de la infraestructura existente	Evaluación	Trienio	1 a la semana
	Reducción de fugas y pérdidas por piezas obsoletas en uso	Sustitución de Tuberías y conexiones	Mensual	150
	Sectorización de la red de distribución, mediante la instalación de válvulas de control	Válvulas instaladas	Trienio	6
	Mejora en la presión del agua, teniendo un equipo hidráulico de calidad que abastezca toda la red.	Presión de agua	Trienio	No cuantificable



**Dirección de
Agua Potable
y Saneamiento**
Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

<i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</i>				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Trabajar de la mano de las tecnologías innovadoras y energías renovables en los procesos de tratamiento y reutilización de agua para reducir tanto costos operativos como el impacto ambiental.	Los paneles solares pueden cubrir gran parte de la demanda energética, si se instalan en puntos estratégicos (tierras no áridas) del Municipio, se podrán palpar sus resultados en la aplicación de energías al abasto de agua	Energía renovable	Trienio	30
	En coordinación con el área de Salud, realizar un estudio del correcto proceso de cloración, tanto en su aplicación (cantidad) como en su periodicidad (tiempo) y la calidad del cloro.	Muestreo	Trienio	3
	Mantenimiento integral de la presa de oxidación con la que cuenta Nanacamilpa, para lograr la reutilización de agua tratada	Sistema de tratamiento avanzado	Trienio	6

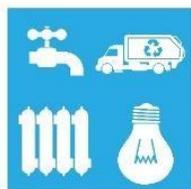
<i>CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LINEA DE RED DE AGUA POTABLE</i>				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Ampliación de la red de agua potable para brindar un servicio que ayude a cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos de Nanacamilpa de Mariano Arista, evitando así el rezago en infraestructura que llegara a darse en el municipio	Ampliación de red de Agua Potable	Red	Trienio	3



Dirección de Servicios Municipales
 Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MANTENIMIENTO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Garantizar el bienestar ciudadano y la transformación urbana de la infraestructura pública a través de programas de mantenimiento preventivo y correctivo donde se haga participes a los habitantes del Municipio con acciones que generen una mejor calidad de vida.	Recorridos para identificación y priorización de zonas en riesgo o con mala apariencia que requieren la actuación a corto plazo.	Indicador de calidad	Trienio	18
	Realizar un cronograma de trabajo que atienda de manera inmediata, a corto, mediano y largo plazo las demandas de preservación de la Infraestructura	Actividad diaria	Trienio	3
	Poda y derrumbe de plantas, árboles o maleza que se detecte en las calles sobre todo en aquellas que hay lugares de gran afluencia, y con esto lograr el embellecimiento de áreas verdes, jardines, frentes de edificios, iglesias, etc. con el fin de evitar propagación de insectos y plagas que dañen los árboles y plantas.	Podas/Derrumbes	Anual	4
	Promover la participación de la ciudadanía con reportes ciudadanos de problemas con la Infraestructura Municipal, así como la evaluación que se dé posterior al mantenimiento hecho.	Reporte/Evaluación	Trienio	No cuantificable
	Creación de grupos de mantenimiento y rehabilitación; como son recolectores, pintores, jardineros, etc. que identifiquen, desarrollen y ejecuten el trabajo que se ha de desarrollar	Herramientas	Trienio	1

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ALUMBRADO PUBLICO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Mejoramiento de la seguridad vial, reduciendo con ello el riesgo de accidentes y la comisión de delitos en el Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista.	Diagnosticar zonas problemáticas de iluminación actual en cabecera y comunidades del municipio	Mapeo	Trienio	72
	Sustituir la tecnología de iluminación incandescente por iluminación LED alimentada con paneles solares	Foco Led	Trienio	1000
	Establecer supervisiones de manera periódica que identifiquen falta de mantenimiento o fallas en las luminarias.	Recorrido	Trienio	118
	Medir el impacto en seguridad y satisfacción de la ciudadanía	Evaluación	Trienio	6



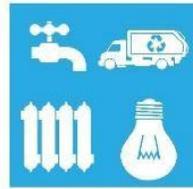
Dirección de Servicios Municipales
 Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ALUMBRADO PUBLICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Innovar en un proyecto piloto que implica la colocación de celdas solares en espacios abiertos cercanos a la población, pero que no sean habitados para integrar fuentes de energía limpia en el sistema de alumbrado público, contribuyendo al cuidado del medio ambiente; supervisándolo y haciendo las adecuaciones pertinentes para posteriormente aplicarlo en zonas habitables; así como la aplicación de estrategias de Mejora Regulatoria en la creación de reportes de fallas o falta de mantenimiento.	Desarrollar un estudio de viabilidad	Identificar zonas prioritarias	Trienio	2
	Garantizar el mantenimiento adecuado de los paneles solares, mediante monitoreo permanente en tiempo real de las baterías de éstos.	Centro de control	Trienio	72
	Reportar fallas en las luminarias a través de aplicaciones móviles o sitios web	Red social	Trienio	144
	Capacitar al personal técnico en mantenimiento proactivo	Capacitación especializada	Trienio	6
	Elaborar un inventario de piezas de luminarias y equipos de repuesto	Inventario	Trienio	3
	Ejecutar un estudio de viabilidad	Zonas prioritarias	Trienio	100
	Estudiar el rendimiento, durabilidad y costos de mantenimiento del proyecto piloto	Encuesta de satisfacción	Trienio	100

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ALUMBRADO PUBLICO

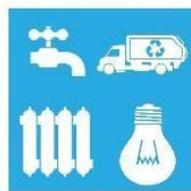
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Renovar y mejorar la infraestructura urbana manteniéndola atractiva y funcional, sobre todo en horarios nocturnos que permitan la creación de espacios públicos seguros y accesibles durante la noche, fomentando la actividad recreativa, social y económica en el Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala	Instalacion de iluminación estética, decorativa y atractiva en espacios de recreación.	Luminaria	Trienio	90
	Construcción de Canchas iluminadas de Futbol rápido, para el esparcimiento de las familias.	Infraestructura	Trienio	2
	Brindar mantenimiento a parques funcionales de las comunidades, integrando diseños atractivos y de diseño urbano	Pintura	Trienio	6
	Senderos iluminados y seguros que permitan la actividad en el Bosque, Cabañas y Lagunas	Luminaria	Trienio	25
	Mantener la iluminación al cien por ciento en el Parque Central del Municipio, camellones y oficinas de Gobierno.	Mantenimiento	Trienio	3



Dirección de Servicios Municipales
 Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

<i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</i>				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Establecer autonomía en las acciones tendientes a la Administración, legalidad y manejo del los Panteones que se encuentran en el Municipio, así como el cuidado y orden de las Instalaciones que ocupa el Rastro Municipal	Expedición de permisos, perpetuidades y construcción de capillas al interior del Panteón, definiendo los pasillos y delimitaciones entre tumba y tumba.	Verificación física	Anual	2
	Trabajar en el mantenimiento de la higiene, infraestructura y material que se ocupa en la matanza de animales, actualizando la legislación en la materia y optando por técnicas o estrategias novedosas y de impacto para la ciudadanía.	Certificación	Trienio	1

<i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS</i>				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Proporcionar a la ciudadanía un ambiente sano, así como evitar la contaminación del agua, aire, suelo, malos olores y bajo este tenor se evitarán las plagas y la propagación de enfermedades. Derivado de esto lograr un índice mayor de reciclaje que forme parte de la Cultura de los habitantes de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.	Diseñar un sistema de rutas más eficientes en función de variables como el tráfico, los puntos de recolección, las distancias y el tiempo estimado en cada parada, así como los recorridos en kilometraje y consumo de combustible diario por unidad.	Bitácoras	Trienio	6
	Elaborar una estrategia de recolección para los días martes que se lleva a cabo el tianguis del Municipio. Considerando la demanda de recolección en diferentes áreas y planificar rutas en función de este día.	Minuta Tianguis	Trienio	144
	Capacitación continua del personal operativo de los camiones recolectores	Talleres/Cursos	Trienio	36
	Prevenir a través del mantenimiento oportuno a los vehículos recolectores que estén en buenas condiciones, evitando así retrasos por fallas mecánicas que ponen pausa al servicio brindado	Servicio Mecánico	Trienio	6



Dirección de Servicios Municipales
 Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Creación de campañas en instituciones educativas para la integración en sus programas educativos la importancia de la separación de residuos y cómo realizarla correctamente. De igual forma por medio de las redes sociales, sitios web y medios impresos explicar la Regla de las 3 erres: Reducir, Reutilizar y Reciclar.	Incentivar el reciclaje y la reducción de desechos a través de la Implementación de programas de sensibilización para la correcta separación de residuos en escuelas, hogares y negocios.	Campañas	Trienio	9
	Colocación adecuada de etiquetas en contenedores de reciclaje distribuidos en el Municipio.	Etiquetas	Trienio	60
	Implementación del programa de puntos canjeables, entrega de algún presente hecho con material reciclado, reconocimiento público para las comunidades y/o negocios que logren altos niveles de reciclaje	Incentivos	Trienio	6
	Ajuste y monitoreo del impacto de campañas de sensibilización respecto al Reciclaje de residuos.	Evaluación	Trienio	36

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Promover el incremento de los residuos a través de la reutilización y el reciclaje para un adecuado proceso de transformación que contribuya a un planeta mas ecologico.	Campaña de concientización respecto a la disminución del volumen de productos que consumimos	Campaña	Trienio	12
	Promover programas de compostaje para residuos orgánicos tanto en hogares como en los comercios del Municipio	Cursos	Trienio	12
	Monitoreo y evaluación de los avances hacia metas de reducción	Registros	Trienio	36
	Establece metas anuales de reducción de residuos en función de un porcentaje concreto del volumen total de residuos	Kilos	Trienio	9



Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE OBRAS PUBLICAS: PAVIMENTACIÓN				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Ejecutar y supervisar obras de pavimentación para propiciar una mejor movilidad vehicular, logrando un desarrollo equilibrado y una mejora de la Infraestructura Municipal	Pavimentación con adoquín de concreto	Pavimentación	Trienio	15
	Pavimentación con concreto asfáltico	Pavimentación	Trienio	3

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE OBRA PUBLICA. CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LINEA DE DRENAJE				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Reducir los riesgos sanitarios en Nanacamilpa de Mariano Arista, con la ampliación de la red de drenaje sanitario.	Construcción de red de drenaje sanitario	Red	Trienio	12

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE OBRA PUBLICA. CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Brindar a la ciudadanía una alternativa de recreación y realización de un deporte; especialmente dirigida para los turistas que llegan al municipio con la temporada de avistamientos de luciérnaga, brindando espacios óptimos.	Construcción de una ciclovia	Ciclovia	Trienio	1

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE OBRA PUBLICA. CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE CONEXIÓN				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Rehabilitación del camino que conecta ranchos que conforman la ruta del pulque y que conecta con diferentes centros de avistamiento de la Luciérnaga para incrementar la derrama económica de la oferta turística municipal	Rehabilitación del camino de conexión	Construcción	Trienio	1



Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE OBRA PUBLICA. CONSTRUCCIÓN DE UN TEATRO AL AIRE LIBRE				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Difusión de la cultura municipal mediante un lugar adecuado que permita a las diferentes instituciones educativas la exposición de festivales como el de la Temporada de la Luciérnaga, Encuentros inter institucionales, Obras Teatrales, Puestas en escena, Convivios, etc. Un espacio digno que permita mantener la oferta turística que actualmente va en crecimiento en nuestro municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista.	Construcción de teatro al aire libre	Construcción	Trienio	1

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE OBRA PUBLICA. CONSTRUCCIÓN DE AREAS ADMINISTRATIVAS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Brindar un servicio a la ciudadanía con mayor cobertura y más eficiente al contar con espacios de infraestructura dignos, cómodos y aptos para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y de capacitación de los trabajadores y para una mejor atención al público en general	Construcción de oficinas administrativas	Oficina	Trienio	1
	Rehabilitación de oficinas Administrativas	Oficina	Trienio	1

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE OBRA PUBLICA. CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Salvaguardar la salud de los estudiantes, ante la afectación que provocan los rayos solares directos en las personas, así como poder realizar actividades recreativas aún en temporadas de lluvias o frentes fríos.	Construcción de techumbre	Techumbre	Trienio	3

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE OBRA PUBLICA. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR)				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Brindar atención a la ciudadanía de Nanacamilpa para la rehabilitación y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, es una demanda de la población el contar con instalaciones suficientes que atiendan el tema de la salud y la motricidad de las y los ciudadanos.	Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación	Construcción	Trienio	1



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA COORDINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Fomentar la sustentabilidad ambiental y protección al medio ambiente; mediante la implementación de prácticas ecológicas que protejan el hábitat de la Luciérnaga.	Establecer talleres de concientización a los visitantes y turistas que acuden a los avistamientos de Luciérnagas, que hay en el Municipio de Nanacamilpa.	Taller	Trienio	3
	Impulsar programas de reciclaje que hagan participar a la ciudadanía en especial a instituciones educativas en las técnicas de elaboración de composta.	Campaña	Trienio	12
	Considerar la importancia del ahorro de energía, aplicando buenas prácticas para moderar el consumo de la misma	Campañas	Trienio	6
	Provocar el uso de técnicas ambientales como lo son: calentadores solares y estufas.	Campaña de demostración	Trienio	10
	Reducir el consumo de plásticos y otros materiales de un solo uso, así como proponer la reutilización (lavable) de material como; plato, vaso, cuchara, etc.	Campaña	Trienio	30

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. COORDINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Restauración de áreas forestales del Municipio, así como áreas de producción y áreas verdes.	Gestión para la obtención de planta forestal, frutal y ornamental y de esta manera se embellece la mancha urbana.	Plantas	Trienio	3
	Restauración de áreas productivas, mediante el combate a la erosión de suelos.	Árbol/Maguey	Trienio	3

EJE 3

GOBIERNO HUMANISTA Y
CERCANO A LA GENTE



EJE 3.- GOBIERNO HUMANISTA Y CERCANO A LA GENTE



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. COORDINACIÓN DE BIENESTAR				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Reducir condiciones de pobreza en los sectores más vulnerables de la población de Nanacamilpa de Mariano Arista, y de esta manera alcanzar un mayor nivel de bienestar social y calidad de vida, basado en la participación ciudadana a través de la ejecución de Programas Federales y Estatales en el ámbito municipal.	Generación de un Catálogo de programas sociales dirigidos a la asistencia social de niñas, niños y adolescentes en condición de desnutrición, sin acceso a educación básica y con problemas de salud motriz y emocional.	Catálogo	Trienio	1
	Cobertura amplia en comunidades o rancherías que integran el Municipio, para realizar censos que permitan la identificación de Personas con alguna discapacidad,	Censo	Trienio	6
	Inscripción de adultos mayores a diversos talleres que se llevan a cabo en las oficinas del SMDIF	Participación	Trienio	150
	Publicación de padrones de beneficiarios de programas a nivel Federal, Estatal y Municipal y acercar los beneficios de manera directa y sin intermediarios.	Padrón	Anual	6



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Proporcionar servicios de rehabilitación no hospitalaria a los habitantes de Nanacamilpa y sus comunidades que presentan alguna discapacidad y/o alteración física; con el fin de ayudarles a desarrollarse plena y efectivamente en la Sociedad.	Adquisición de Combo de electroterapia, Onda de choque, Equipo de láser; que permita atender las necesidades mas frecuentes por las que se solicita el servicio ya que lo que se tiene actualmente resulta ser insuficiente para una óptima atención.	Equipo mecánico	Trienio	6
	Diseño e implementación de Campaña de Identificación y Canalización de niños y adolescentes con afección de "pie plano"; para obtener un servicio integral de Traumatología y Ortopedia.	Servicio	Trienio	N/C
	Adquisición de equipo de Biofeedback con el fin de implementar terapias mente-cuerpo que mejoran la salud física y mental	Equipo mecánico	Trienio	1



Dirección de CAI
Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. CENTRO DE ATENCION INFANTIL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Establecer una atención, cuidado y atención inicial de calidad y que trate de manera conjunta las actividades educativas con las actividades lúdicas que mejoraran el desempeño y desarrollo físico-intelectual de los niños y niñas del Municipio, apoyando con esto a las madres y padres trabajadores que no cuentan con la economía suficiente para el resguardo de sus pequeños.	Impulsar los proyectos comunitarios en las aulas como lo es el reciclaje, cuidado del agua y medio ambiente, así como el auge de las tradiciones y costumbres del Municipio.	Proyecto	Trienio	6
	Gestión de mayor y mejor infraestructura física que permita el aumento de un 20% en la matrícula de niños de 1, 8 meses a 3 años y de 3 a 6 años.	Propuesta/Solicitud	Trienio	1



Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Asegurar que se respeten los derechos de niñas, niños y adolescentes en la comunidad generando la prevención y sensibilización sobre la importancia de proteger y favorecer el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.	Realizar campañas en coordinación con las unidades médicas del Municipio así como los equipos interdisciplinarios con los que cuenta la Procuraduría en materia de prevención de embarazo en niñas y adolescentes.	Visitas domiciliarias	Trienio	120
		Acompañamiento	Trienio	60
		Asesoramiento Jurídico	Trienio	280
		Estudios Sociales	Trienio	100
		Consultas psicológicas	Trienio	300
	Implementación de Taller dirigido a padres de familia dentro de las escuelas de los niveles básicos del Municipio; sobre el respeto y la no vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Talleres escolares	Trienio	12
		Difusiones	Trienio	12



Coordinación de Educación

Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Mejorar la calidad de los servicios educativos desde el nivel preescolar hasta nivel superior, para reducir y evitar el rezago educativo de los habitantes del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista	Gestionar ante las dependencias educativas estatales; proyectos de educación cívica aplicable a los niveles escolares de primaria, secundaria y preparatoria para retomar el aprendizaje de ser un buen ciudadano basado en valores y principios	Proyecto	Trienio	6
	Promover ante las instancias educativas y las áreas de la Administración Pública Municipal, la colocación de Techumbres en las escuelas que así lo requieran con la finalidad de otorgar espacios dignos para la niñez nanacamilpense.	Techumbre	Trienio	3
	Identificación mediante un censo a niñas, niños, jóvenes y adultos que no cuentan con certificados de primaria, secundaria y/o bachillerato y canalizarlos a las Instituciones donde les sea posible concluir su educación básica.	Censo	Trienio	150



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. COORDINACIÓN DE CULTURA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
<p>Dar a conocer de manera Nacional las costumbres y tradiciones con las que el Municipio de Nanacamilpa cuenta, logrando con ello captar un número mayor de visitantes y dando la apertura a diferentes cuadros culturales y artísticos que suman a la cultura originaria.</p>	<p>Ejecutar el Primer Festival de la Luciérnaga Edición 2025, para mostrar las riquezas culturales, gastronómicas y forestales con las que cuenta Nanacamilpa, dentro del marco del avistamiento en nuestros bosques.</p>	Festival	Anual	1
	<p>Gestionar mediante convenios con la secretaria de Cultura del Estado, recursos que permitan dar realce y difusión a los cuadros de Danza denominados: "Moros y cristianos y "Semana Santa", originarios de este Municipio, quienes aún preservan con su participación presencial la escenificación de esta ya tan antigua tradición.</p>	Convenio	Trienal	1
	<p>Implementación del Primer Festival de la Lengua Madre, con colaboraciones de Bandas de SKA y ROCK originarios de la Comunidad de San Felipe Hidalgo, perteneciente a este Municipio. Mismo que contempla actividades meramente culturales y no sociales.</p>	Festival	Anual	1
	<p>Establecer la Semana Cultural en el Municipio de Nanacamilpa; donde se desarrollarán Talleres y Conferencias con temas de la cultura originaria de Nanacamilpa, Hongos, Pulque, Bosques de Luciérnagas, Ranchos magueyeros y senderos iluminados.</p>	Taller	Trienal	3



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. COORDINACIÓN DEL DEPORTE				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Formar una selección municipal y tener representaciones en los diferentes torneos Estatales y Nacional, basados en la iniciación de una escuela deportiva, con finalidades de una afiliación en el sector profesional y contando con el respaldo de algunos jugadores profesionales de "COYOTES TLAXCALA"; formándolos de manera integral, fomentando la disciplina, principios y valores en la juventud de Nanacamilpa.	Impartición de clases teórico-prácticas en las instalaciones de la Unidad deportiva Municipal, Gestionar los materiales de entrenamiento necesarios, así como buscar el patrocinio de uniformes y balones.	Escuela deportiva	Trienio	1

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. COORDINACIÓN DEL DEPORTE				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Fomentar valores que favorecerán la vida académica y profesional mediante la implementación de torneos en cada una de las escuelas de Nanacamilpa	Llevar a cabo de manera mensual torneos de futbol entre instituciones educativas; que permiten la activación física, la interacción persona a persona y también fomentan valores que favorecerán la vida académica y profesional de los alumnos como lealtad, convivencia, respeto, compañerismo, trabajo en equipo, disciplina y responsabilidad	Torneos	Anual	15

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. COORDINACIÓN DEL DEPORTE				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Centrar el desarrollo de habilidades físicas y destrezas motrices, promoviendo la actividad física, el juego y el deporte como componentes esenciales para mantener una buena salud y bienestar físico	Visitar a instituciones deportivas y generar convenios de colaboración para apoyar a los diferentes grupos deportivos que existen en el municipio	Convenio	Trienio	8

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. COORDINACIÓN DEL DEPORTE				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Recuperación de los juegos tradicionales, los cuales representan un recurso de gran valor educativo en si mismo que contribuye al desarrollo corporal, afectivo y sociocultural de niños y niñas.	Realizar juegos tradicionales para fomentar los valores y la unidad familiar, así como mantenerse en movimiento, dejando de lado el sedentarismo que tantos problemas de obesidad infantil está generando a nivel Nacional.	Juegos	Anual	12



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA COORDINACIÓN DE SALUD				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio fomentando una cultura de prevención y de igual forma ofrecer a la ciudadanía de Nanacamilpa de Mariano Arista en coordinación con la Secretaria de Salud del estado de Tlaxcala los servicios necesarios que beneficien a esta población.	Lograr la certificación de Municipio Saludable	Jornadas de salud	Trienio	12
	Ofrecer traslados médicos a las diferentes unidades de salud en coordinación con el área de Protección Civil y la ambulancia a su cargo, a los pacientes que se encuentren en necesidad de este servicio y cumplan con los criterios establecidos para realizarse el Traslado.	Traslado	Anual	540
	Adquisición de equipo médico para atención básica a la ciudadanía que así lo requiera, como lo es: Estetoscopio, oxímetro, pruebas de glucosa, concentrador de oxígeno, Termómetro digital, Bau manómetro digital, etc.	Equipo médico	Trienio	20
	Implementación de Campaña Itinerante "Terapias a tu alcance", con la visita a domicilio de un Fisioterapeuta y un Quiropráctico que acude a los domicilios de los ciudadanos que así lo requieran	Visitas a domicilio	N/C	N/C



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Promoción y supervisión de acciones tendientes a la concientización y el buen desarrollo de la juventud de Nanacamilpa; implementando acciones de beneficio integral para las y los jóvenes. Creando espacios armónicos donde desarrollen sus habilidades, aptitudes y actitudes.	Creación de un ensamble musical dirigido a todos los jóvenes del Municipio.	Ensamble	Trienio	1
	Impartición de Conferencias y platicas que concienticen sobre el uso de las drogas, los embarazos no deseados, el aborto, la diversidad sexual, entre otros	Platica/Conferencia	Trienal	24
	Creación del Festival para la Juventud a celebrarse en el mes de la Juventud que es el mes Agosto y donde se pretende tratar el tema de la PREVENCIÓN ante problemáticas del día a día.	Festival	Trienio	3



**Dirección de
Desarrollo
Social**
Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Fortalecer la calidad de vida y la participación de las personas, con igualdad de oportunidades, atendiendo las necesidades sociales de la población, rompiendo cualquier brecha de desigualdad, promoviendo en todo momento el gobierno de puertas abiertas, favoreciendo el bienestar común	Identificación y detección de la población vulnerable que necesite Pisos y techos dignos, para mejorar la calidad de vida saludable de las familias	Paquete	Trienio	90
	Vinculación con las ferias del empleo para acercar los beneficios de vacantes a los ciudadanos de Nanacamilpa	Vinculación	Trienio	3
	Creación y difusión del Catálogo de Servicios y trámites, para dar una atención integral a los ciudadanos que se acercan a pedir informes sobre ciertos programas Federales o Estatales, así como aclaración de dudas al respecto.	Documento	Trienio	N/C



**Coordinación de
Atención al
Migrante**
Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Garantizar el respeto y la promoción de los derechos de las personas migrantes a través de campañas de sensibilización y socialización	Diseño de campañas para divulgar los programas, servicios y mecanismos de acceso a servicios de salud, educación y vivienda de las personas migrantes que viven, trabajan y transitan en nuestro Municipio.	Campaña	Anual	4
	Capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos y/o servidores públicos para conocer los derechos de las personas migrantes y el respeto que se les debe dar en el territorio que se encuentren	Capacitación	Trienal	6



Sistema Municipal DIF
 Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SM DIF)

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
La reducción del número de situaciones y circunstancias derivadas de problemas económicos, sociales, familiares, físicos, psicológicos, de violencia de género que atañen a la población a partir de parámetros de una gestión innovadora, un buen gobierno, una buena administración, proponiendo acciones encaminadas a erradicar o al menos disminuir los principales problemas de esta sociedad cambiante; como lo es la asistencia integral.	Identificación de personas con algún tipo de discapacidad, que ameriten el uso de aparatos de movilidad	Aparato	Trienio	70
	Detección y posterior canalización al Centro de Rehabilitación, Inclusión y Autismo Tlaxcala (CRIAT) TELETON de niños con alguna discapacidad, así como niños detectados con Autismo.	Identificación y Estudio medico	Trienio	N/C
	Implementación de Sala de Lactancia Materna para un buen desarrollo madre-hijo.		Trienio	1
	Fomentar el desarrollo económico para generar ingresos, oportunidades de empleo para personas con discapacidad diferentes y acceso alimentario.	Empleo	Trienio	9
	Expandir el conocimiento del adulto mayor, mediante la recreación en espacios públicos de interés cultural, histórico y social	Visitas	Trienio	18



Coordinación de Bibliotecas
 Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Implementar acciones para retomar la cultura de la lectura, en niños, niñas, adolescentes y jóvenes; para disfrutar del acervo cultural escrito que ahí se tiene y ponerlo al alcance de los habitantes menore del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista.	Rehabilitación de Biblioteca Pública de la Comunidad de Francisco I. Madero	Restauración	Trienio	1
	Gestión de equipo de cómputo para equipamiento de Biblioteca de la Comunidad de San Felipe Hidalgo, lo cual es una demanda de la ciudadanía.	Equipo	Trienio	1
	Implementar Talleres de Lectura audio visuales, Conferencias, Cine-Debate, Platícame un libro así como cursos de verano en las Instalaciones de las Bibliotecas.	Libros	Trienio	36



Coordinación de Informática y Sistemas

Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Dotar de herramientas Tecnológicas Actuales a los funcionarios de la administración pública del Municipio de Nanacamilpa; incrementando la formación en Tecnologías de la Información que les permita dar un servicio integral, actualizado y de manera eficiente a la ciudadanía que así lo demande.	Realizar cursos y capacitaciones de Informática a los servidores públicos de la Administración, para el adecuado cumplimiento de sus funciones.	Curso/Capacitación	Trienio	9
	Trabajar coordinadamente con las Instituciones educativas del Municipio que así lo soliciten, para asesorías técnicas en temas Informáticos, así como mantenimiento o colocación de equipos de cómputo y/o cámaras de video vigilancia de manera trimestral.	Asesoría Técnica	Trienio	36



Cronista Municipal

Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL CRONISTA MUNICIPAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Poner al alcance de la ciudadanía de Nanacamilpa de Mariano Arista, el acontecer histórico con el que se cuenta exponiendo y promoviendo nuestra identidad.	Realizar visitas guiadas a diversos lugares históricos o de relevancia para el municipio, dirigidas especialmente a Instituciones educativas del Municipio.	Visita	Trienio	12
	Realizar exposiciones fotográficas y conferencias a la ciudadanía en general, en colaboración con cronistas de estados vecinos que nos permitan conocer la raíz de nuestro origen.	Exposición Fotográfica	Trienio	3

EJE 4

DESARROLLO ECONOMICO
SUSTENTABLE



Gobierno Municipal 2024 -2027
Nanacamilpa
CON DECISION Y CORAZÓN

EJE 4.- DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.



**Dirección de
Desarrollo
Económico**
Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Dotar de certeza jurídica al Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, mediante la generación de instrumentos jurídicos que establezcan, regulen y ejecuten Derechos y Obligaciones a los Ciudadanos que tienen como actividad primordial el comercio.	Creación de mesas de trabajo con comerciantes establecidos, tianguistas y micro empresarios para la creación de la Ley Municipal de Mejora Regulatoria de Nanacamilpa.	Instrumento jurídico	Trienio	1
	Ejecución del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en Nanacamilpa, para agilizar la instalación y apertura de micro, pequeñas y medianas empresas en el territorio municipal.	Modulo	Anual	1
	Trabajar coordina mente con las áreas Jurídicas del Municipio con el fin de crear el Reglamento de Comercio Municipal	Instrumento jurídico	Trienio	1



**Coordinación de
Comercio**
Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA COORDINACIÓN DE COMERCIO				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Crecimiento económico local de Nanacamilpa a través de la reactivación, promoción y consumo turístico interno, que tendrá como finalidad el beneficiar a la generalidad de los agentes económicos de comercios locales establecidos en el municipio.	Trabajar coordina mente con las áreas Jurídicas del Municipio con el fin de crear el Reglamento de Comercio Municipal	Instrumento jurídico	Trienio	1
	Llevar a cabo un Censo económico para la detección y posterior elaboración de un Padrón comercial que permita identificar, regular y clasificar a los negocios de alto, mediano y bajo riesgo.	Padrón	Anual	1
	Lanzamiento del "Buen Fin" en Nanacamilpa. Logrando la promoción de negocios locales, dotándolos de espacios físicos gratuitos para la exposición de su mercancía.	Evento	Anual	1



Coordinación de Fomento Agropecuario
Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	Unidad	FRECUENCIA	META
Brindar a los productores del Municipio y sobre todo a los agricultores, el acceso adecuado a sus terrenos de cultivo, establos, domicilios o lugares destinados a su actividad agropecuaria.	Realizar Jornadas de nivelación de caminos de uso común, mediante la gestión de maquinaria especializada que permita a los campesinos de Nanacamilpa de Mariano Arista, poder trasladarse continua y oportunamente sobre todo en temporadas de lluvia.	Camino/kilómetros	Trienio	30 km
Mantener la limpieza de caminos de uso común y de terracería para el mejoramiento de los caminos saca cosechas	Mediante a ejecución de desazolves y estrategias de ordenamiento trimestral, se dará vista y acceso adecuado, sobre todo en temporadas de lluvia	Desazolve	Trienio	12
Fortalecer la economía de los pequeños productores del Municipio de Nanacamilpa, contribuyendo al crecimiento de su producción.	Dotar a los núcleos agrícolas ejidatarios y pequeños productores con herbicidas orgánicos.	Tonelada	Trienio	30
Fortalecer e incentivar a los productores Nanacamilpenses, con un espacio estratégico para la oferta y la demanda de sus productos e incrementar sus ingresos económicos.	Implementación de un "Tianguis Agropecuario Municipal"	Productividad/Ventas	Trienio	3
Valorar el esfuerzo que realizan día a día nuestros productores, siendo reconocidos con una celebración anual que conmemorara el día del campesino	Realizar rifas, concursos y actividades de recreación que apoyen con alguna herramienta agrícola, semillas, herbicida, fertilizante u otro tipo de apoyo en favor de la agricultura de nuestro municipio.	Celebración	Anual	1

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Legitimar la procedencia de la actividad ganadera, dando certeza conforme a la Ley a los productores de Nanacamilpa de Mariano Arista.	Elaboración de un Padrón de Productores Ganaderos y agrícolas, para llevar un control de la propiedad con fierros, marcas señales de sangre y aretes.	Padrón	Trienio	1
Ser el medio de apoyo a los ciudadanos de Nanacamilpa, para la difusión, solicitud y adquisición de paquetes de especies menores de traspatio por medio de los Programas Estatales	Se realizará la gestión permanente para la adquisición de especies menores, (pollo de engorda, postura, pato, conejo, guajolote y codorniz)	Apoyo	Trienio	350 Pqts / Año
Para apoyar a agricultores del municipio se mejorarán los caminos saca cosechas	Apoyar a nuestros agricultores del municipio en el mejoramiento de los caminos saca cosechas	Mejoramiento	Trienio	30 kilómetros
Integración de la Asociación ganadera del Municipio de Nanacamilpa, con el fin de organizar, mejorar y desarrollar la economía local.	Crear convenios con las Asociaciones ganaderas de Municipios aledaños; para sumar cosechas y hacer entregas significativas fuera del Municipio con el fin de hacer una mejor distribución de la producción para un buen abastecimiento	Convenio / Ventas	Trienio	1



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Transformar a Nanacamilpa en un referente turístico del estado de Tlaxcala; que sea reconocido por la proyección de su compromiso con la sostenibilidad cultural, la regulación de su visión ambiental y el bienestar comunitario.	Regular dentro del marco de la ley, a todos aquellos prestadores de servicio turístico del Municipio	Ley/Reglamento	Trienio	1
	Operación y mantenimiento de los lineamientos de gestión de operatividad dentro y fuera de la temporada de luciérnagas que coadyuven con la calidad del servicio turístico	Actividad operativa	Trienio	9
	Empleo de Marketing y publicidad, para mantener a Nanacamilpa los 365 días del año en el pensamiento y la intención de visitarlo dentro y fuera de temporada, recuperando la marca "UN MUNICIPIO CON ENCANTO".	Campaña publicitaria	Trienio	6

EJE 5

GOBIERNO QUE
RESUELVE



EJE 5.- GOBIERNO QUE RESUELVE.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS. REGISTRO CIVIL				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Atender de manera integral, eficiente y ágil a la ciudadanía de Nanacamilpa; dando legalidad y certeza jurídica a los actos y hechos relativos al estado civil	Expedición de Registros de nacimiento, registros extemporáneos de nacimiento, así como registros de defunción.	Copia Certificada	Trienio	1500
	Celebración de matrimonios en la demarcación correspondiente expidiendo las actas de matrimonio respectivas	Actas	Trienio	80
	Atención eficaz para el trámite de Inscripción de sentencias en los libros correspondientes.	Anotación Marginal	Trienio	N/C



OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Desarrollar de manera efectiva la capacidad de funcionar eficiente y democráticamente para cumplir con las expectativas que los ciudadanos tienen ante sus múltiples necesidades. Logrando con esto aplicar una adecuada gobernabilidad municipal.	Seguimiento a políticas públicas de cada una de las áreas ejecutoras de la Administración Pública Municipal.	Bitácora de trabajo	Mensual	70
	Implementar difusión digital y de perifoneo en cabecera municipal y comunidades de Nanacamilpa para hacer llegar a cada ciudadano los requisitos para trámites correspondientes al área con el fin de mantener comunicada y actualizada a la población dando agilidad a sus servicios.	Campañas digitales	Trienal	6
	Diseñar una ingeniería de procesos con el fin de reducir los requisitos y costos en tiempos que para cada una de las Constancias que se expiden, son solicitados a los ciudadanos de Nanacamilpa	Documentos/copias	Trienal	N/C



Tesorería Municipal

Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE TESORERIA				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Implementar estrategias de recaudación de recursos para su posterior aplicación y ejecución en beneficio del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista	Regularización de pagos, condonación de recargos y descuentos por pago anticipado de las obligaciones fiscales.	Campaña	Trienio	3
	Capacitación permanente para profesionalizar la fiscalización y manejo de recursos y cumplir debidamente con la integración y aprobación de la Cuenta Publica	Capacitaciones/Cursos	Trienio	6
	Transparencia y Rendición de Cuentas en la ejecución y publicación de la Cuenta Publica	Informe	Trienio	36



Secretaría Particular

Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA SECRETARIA PARTICULAR				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Establecer una comunicación directa con la ciudadanía, mediante la atención personalizada y la atención y en su caso resolución de problemáticas sociales.	Programa de atención a la ciudadanía de manera diaria con resultados inmediatos	Bitácoras/Audiencias	Trienio	500
	Atención a los diferentes sectores del Municipio, llevando a cabo reuniones itinerantes con el fin de resolver situaciones, inquietud o solicitudes de las problemáticas que existen en el Municipio	Reunión	Trienio	350
	Establecer vinculo permanente con dependencias estatales, para el buen funcionamiento de la Administración Publica Municipal tanto en actividades a desarrollar como en atención a problemáticas identificadas por parte del Estado.	Reuniones	Trienio	300
	Coordinar las acciones de las diferentes áreas administrativas, para la atención eficiente y la adecuada resolución de problemas.	Reportes/Tarjetas Informativas	Trienio	600



OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Posicionarnos como la principal herramienta de construcción de Opinión Pública en el Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, dando a conocer de manera oportuna y veraz a sus habitantes las acciones de interés social que objetivamente realiza el Gobierno Municipal	Promover y coordinar los actos del Gobierno Municipal, afianzando los valores de la sociedad para lograr un consenso de las diferentes expresiones políticas y religiosas con los actos de Gobierno	Monitoreo	Trienio	800
	Trabajar mediante las redes sociales la comunicación a públicos masivos de acciones y resultados realizadas por el Gobierno Municipal de Nanacamilpa	Publicaciones/Boletines	Trienio	360



OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
Poner a disposición de la ciudadanía en general, la información que genera el sujeto obligado Nanacamilpa de Mariano Arista de manera oportuna, clara y objetiva; asegurando así su derecho a la información establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Atender de manera inmediata las Solicitudes de Información, que se presentan mediante los medios electrónicos correspondientes	Solicitudes	Trienio	75
	Dar cumplimiento en tiempo y forma con la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia	Formato	Trienio	420
	Incorporar mecanismos de participación ciudadana, generando conocimiento a los ciudadanos que les de un criterio amplio para tener un juicio del actual Gobierno Municipal	Taller/Material impreso	Trienio	36



**Instituto
Municipal
de la Mujer**
Gobierno Municipal de Nanacamilpa 2024 -2027

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION	UNIDAD	FRECUENCIA	META
<p>La prevención es la estrategia más clara que este Instituto fomenta desde su apertura en el Municipio, las mujeres y hombres Nanacamilpenses deben ser libres, respetados y valorados por el hecho de ser una persona humana. Al no haber prevención se trabajará en la atención integral de la violencia hacia la población femenil y si es el caso varonil de habitantes de la cabecera y comunidades.</p>	Implementación de Talleres de Empoderamiento de la Mujer.	Talleres	Trienio	18
	Platicas y Capacitaciones dirigidas a Servidores Públicos del Municipio, con el fin de conocer y ejecutar acciones en pro de la Transversalidad de Género	Capacitaciones/Platicas	Trienio	12
	Atención Psicológica y Jurídica a mujeres víctimas de algún tipo de violencia que acuden a las Instalaciones del Instituto.	Asesoría	Trienio	N/C
	Instrumentar medidas en materia de Educación, para re educar a los niños y niñas del Municipio, con lenguajes, acciones y fomento de valores de respeto a la identidad de mujer y la identidad de hombre, eliminando el machismo o feminismo dentro de su entorno familiar.	Talleres/Material impreso	Trienio	18



EJES TRANSVERSALES

EJE TRANSVERSAL 1. PARIDAD Y GÉNERO	EJE TRANSVERSAL 1: PARIDAD Y GÉNERO								
	EJE 3. GOBIERNO HUMANISTA Y CERCAÑO A LA GENTE								
									Coordinación de Bienestar
									Coordinación de UBR
									Centro de Atención Infantil
									Procuraduría de Niñas y Niños
									Dirección de Educación
									Coordinación de Cultura
									Coordinación del Deporte
		Realizar juegos tradicionales para fomentar los valores y la unidad familiar							
		Llevar a cabo de manera mensual torneos de futbol entre instituciones educativas que permiten la activación física.							
		Generar convenios de colaboración para apoyar a los diferentes grupos deportivos que existen en el municipio							
		Darle utilidad a la Unidad Deportiva, con la generación de torneos de competencias atléticas y de velocidad y/o resistencia							
		Impartición de clases teórico-prácticas en las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal							
		Establecer la Semana Cultural en el Municipio de Nanacamilpa							
		Implementación del Primer Festival de la Lengua Madre, con colaboraciones de Bandas de SKA y ROCK							
		Gestionar mediante convenios con la secretaria de Cultura del Estado, recursos que permitan dar realce y difusión a los cuadros de Danza denominados: "Moros y Cristianos y "Semana Santa"							
		Ejecutar el Primer Festival de la Luciérnaga Edición 2025							
		Realizar censo a niñas, niños, jóvenes y adultos que no cuentan con certificados de primaria, secundaria y/o bachillerato y canalizarlos para concluir su educación básica.							
		Gestionar ante las dependencias educativas estatales; proyectos de educación cívica aplicable a los niveles escolares de primaria, secundaria y preparatoria							
		Implementación de Taller dirigido a padres de familia sobre el respeto y la no vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes							
		Realizar Programa de prevención de embarazo en niñas y adolescentes.							
		Aumento de un 20% en la matrícula de niños de 1, 8 meses a 3 años y de 3 a 6 años.							
		Impulsar los proyectos comunitarios en las aulas.							
		Adquisición de Combo de electroterapia, Onda de choque, Equipo de láser.							
		Diseño e implementación de Servicio integral de Traumatología y Ortopedia.							
		Adquisición de equipo de Biofeedback							
		Generación de Catalogo de Programas Sociales para niñas, niños y adolescentes en condición de desnutrición, sin acceso a educación básica y con problemas de salud motriz y emocional.							
		Realizar censos que permitan la identificación de Personas con alguna discapacidad,							
		Inscripción de adultos mayores a diversos talleres que se llevan a cabo en SMDIF							
		Publicación de padrones de beneficiarios de programas a nivel Federal, Estatal y Municipal							

EJES TRANSVERSALES

EJE TRANSVERSAL 2. DESARROLLO INTEGRAL	EJE TRANSVERSAL 2 : DESARROLLO INTEGRAL						
	EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE			Dirección de Desarrollo Económico	Coordinación de Comercio	Coordinación de Fomento Agropecuario	Dirección de Turismo
		Empleo de Marketing y publicidad, para recuperar la marca "UN MUNICIPIO CON ENCANTO".					
		Operación y mantenimiento de los lineamientos de gestión de operatividad					
		Regular dentro del marco de la ley, a todos aquellos prestadores de servicio turístico del Municipio					
		Crear convenios con las Asociaciones ganaderas de Municipios aledaños.					
		Gestión permanente para la adquisición de especies menores					
		Elaboración de un Padrón de Productores Ganaderos y agrícolas					
		Realizar eventos de reconocimiento y apoyo en favor de la agricultura de nuestro municipio.					
		Implementación de un "Tianguis Agropecuario Municipal"					
		Dotar a los ejidatarios y pequeños productores con herbicidas orgánicos.					
		Mediante la ejecución de desazolves y estrategias de ordenamiento trimestral, se dará acceso adecuado					
		Realizar Jornadas de nivelación de caminos de uso común					
		Lanzamiento del "Buen Fin" en Nanacamilpa.					
		Censo económico para la detección y posterior elaboración de un Padrón comercial.					
		Trabajar con las áreas Jurídicas del Municipio, para crear el Reglamento de Comercio Municipal					
		Ejecución del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en Nanacamilpa					
		Creación de la Ley Municipal de Mejora Regulatoria de Nanacamilpa.					

BIBLIOGRAFIA

- **Censo de Población y Vivienda 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI 2020.** Visible en: <https://www.inegi.org.mx/>

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).**
Visible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

- **Ley de Planeación (LPLAN).**
Visible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (CPELST).**
Visible en:
<https://si.tlaxcala.gob.mx/images/MN/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20LIBRE%20Y%20SOBERANO%20DE%20TLAXCALA.pdf>

- **Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (CFET).**
Visible en:
<https://si.tlaxcala.gob.mx/images/MN/CODIGO%20FINANCIERO%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20TLAXCALA%20Y%20SUS%20MUNICIPIOS.pdf>

- **Atlas Nacional de Riesgos. ANR.**
Visible: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>

- **CONAPO.** (12 de febrero de 2018). Estimaciones y Proyecciones de Población. Visible en: <https://www.gob.mx/conapo>

- **Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED).**
Visible en: <https://si.tlaxcala.gob.mx/images/Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%202021-2027.pdf>

- **Atlas Estatal de Riesgos del Estado de Tlaxcala (AERT).**
Visible en:
http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/AtlasEstatales/?&NOM_ENT=Tlaxcala&CVE_ENT=29

- **Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).** Visible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

- **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 20-30).** Visible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

